



**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MARTES 02 DE FEBRERO DE 2021**

Ocho columnas



México, sin restringir ingreso a los viajeros

En medio de la pandemia, es uno de los 11 países en el mundo que no pone condiciones sanitarias para vuelos internacionales, sólo pide llenar formulario



Impondrá la 4T uso de luz cara

Buscan con iniciativa sepultar reforma eléctrica de 2013



Proponen dar ventaja a CFE en mercado

Reforma a Ley. Priorizar a plantas de la Comisión en el despacho eléctrico

EL ECONOMISTA

4T Busca apuntalar a CFE con una contrarreforma

Iniciativa da prioridad a plantas de la empresa en despacho



Reforma de AMLO pone por delante producción de CFE

Da marcha atrás a los cambios de Peña Nieto en materia eléctrica



Turismo como ramo esencial, pide el propio Torruco a la 4T

Pandemia. El titular de Sectur argumenta que la actividad implica 172 mil millones de dólares en ingresos anuales y 10 millones de empleos; Consejo Mundial de Viajes reprocha cancelación de vuelos a Canadá



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Plantean reforma que fortalece a CFE

Iniciativa preferente del ejecutivo





CRÓNICA

Anuncian éxito en la Fase III de la Sputnik

Facilitaría su aprobación definitiva por parte de Cofepris; se prevé que The Lancet publique los datos próximamente

La Razón

Advierten impacto a T-MEC e IP con reforma que impone preeminencia de CFE

Presidente envía iniciativa eléctrica como presidente

El Sol de México

Revierten la apertura del mercado eléctrico

Inicia la contrarreforma energética

unomásuno

Envía reforma eléctrica; Prioriza a CFE y cambia contratos

Andrés Manuel López Obrador



Sin tamales

Pide Gobierno capitalino evitar reuniones por día de la candelaria; llama iglesia a celebrar en casa

OVACIONES

Iniciativa preferente de reforma eléctrica que favorece a CFE

Modifica contratos y limita la energía renovable

ContraRéplica

Propone AMLO reforma para fortalecer a CFE

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa preferente para cambiar contratos con productores privados de electricidad





Panorama Nacional

La 4T impulsará contrarreforma eléctrica para apuntalar a la CFE (El Economista, Karol García y Marisol Velásquez, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó finalmente el cambio más radical a la política energética vigente: una iniciativa preferente para modificar la Ley de la Industria Eléctrica aprobada en la reforma energética, con lo que pretende establecer como obligación los límites a la generación de electricidad privada y establecer condiciones para la dominancia de mercado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La iniciativa, elaborada para presentarse en la Cámara de Diputados para su análisis y discusión de origen, contiene modificaciones a ocho artículos y cuatro transitorios de dicha ley, que entró en vigor en 2015. Según analistas, el que formara parte del marco legal vigente al momento de la firma del nuevo Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos (T-MEC) podría desencadenar controversias internacionales si se aprueba su modificación.

En su exposición de motivos, el titular del Ejecutivo Federal sostuvo que tras la aprobación de la reforma energética durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto se impuso un proceso de privatización para debilitar y transferir empresas públicas a privadas, por lo que la CFE quedó obligada a otorgar subsidios a sus competidores y una capacidad productiva sometida a una regulación que privilegia a particulares.

“El sistema del despacho de los generadores eléctricos es uno de los mecanismos destinados a establecer grandes privilegios a la generación privada, con grave perjuicio a la CFE, reformarlo es imperativo”.

Cabe recordar que aunque el actual gobierno se comprometió a no modificar "ni una coma" de la legislación que afecta a la IP, también abanderó la promesa de devolver a Petróleos Mexicanos y a la CFE la preponderancia sobre el mercado, aunque ello implique terminar con negocios privados que además en muchos casos son acusados de haberse acordado en condiciones de ventajas otorgadas por gobiernos anteriores.

<https://www.economista.com.mx/empresas/La-4T-impulsara-contrarreforma-electrica-para-apuntalar-a-la-CFE-20210202-0001.html>

Analiza Gobernación regulación a redes sociales y sus empresas (El Universal, Pedro Villa y Caña, p. web).

La secretaria de Gobernación (Segob), Olga Sánchez Cordero, dijo que la dependencia a su cargo inició el análisis para una posible regulación de redes sociales y sus empresas, luego de que Twitter suspendiera varias cuentas, algunas de ellas afines a la 4T.

En conferencia de prensa, la ministra en retiro de la Suprema Corte indicó que se busca conocer la propuesta de iniciativa que presentará el líder del Senado, Ricardo Monreal, sobre este tema y, en su caso, apoyarla.

“Primero, sí tengo conocimiento de que se cancelaron estas cuentas, desde luego que sí tengo conocimiento. Segundo, di la instrucción en la Unidad de Normatividad de Medios que me hicieran un estudio sobre la posibilidad de regular a este tipo de empresas. Y, tercero, quisiera saber cuál será la iniciativa del senador Monreal y conocerla para, en su caso, apoyarla”, dijo.

Apuntó que en la Segob se busca conocer la experiencia internacional en la regulación de este tipo de empresas: “Tenemos ya un equipo de colaboradores en la Unidad de Medios, con Roberto Duque, para avanzar cuando menos en algún tipo de reflexión y, sobre todo, analizar el contexto mundial sobre la regulación o no de estas redes sociales.





“[Saber] qué países han avanzado, qué países tienen una regulación, hacer un estudio comparativo de diversos derechos para conocer un derecho comparado, saber exactamente cómo están siendo reguladas [las redes] en otros países y cómo podemos o no avanzar en algún tipo de regulación”, expuso.

Aseguró que se respetará el derecho a la libertad de expresión, pero, apuntó, también se defenderán los derechos de terceros, “porque ningún derecho humano es absoluto”.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/analiza-gobernacion-regulacion-redes-sociales-y-sus-empresas>)

Este mes se contará con las primeras dosis de AstraZeneca, señala Marcelo Ebrard (La Jornada, Emir Olivares Alonso, p. web).

México recibirá entre febrero y marzo las vacunas contra el Covid-19 desarrolladas por la farmacéutica británica AstraZeneca y la Universidad de Oxford, y que forman parte del mecanismo Covax, informó ayer el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubon.

Aunado a ello, agregó que este martes arribará a nuestro país, procedente de Argentina, el segundo lote con la sustancia activa del biológico de AstraZeneca, con lo que se envasarán 6 millones de dosis más en territorio mexicano. Esto como parte del acuerdo entre los gobiernos de ambos países –aparte del mecanismo Covax–, para el desarrollo del antígeno, que tiene el apoyo de la Fundación Slim y se distribuirán en América Latina alrededor de 250 millones de dosis.

La noche del domingo, la Organización Panamericana de la Salud dio a conocer que a través del Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19 (Covax, por sus siglas en inglés), coalición multilateral con la que se asegurará el acceso equitativo a las vacunas, se notificó a 36 países de América, entre ellos México, sobre la primera fase de entrega, a partir de mediados de febrero y en marzo, para el suministro de 35.3 millones de dosis. Al referirse al anuncio de Covax sobre AstraZeneca, el canciller mexicano indicó que este martes, en la conferencia matutina en Palacio Nacional, se detallará sobre las cantidades que se destinarán al país (del total de 35.5 millones de dosis para el continente) y las fechas en las que llegarán.

(<https://www.jornada.com.mx/2021/02/02/politica/005n3pol>)

Torruco pide a Economía y Salud declarar turismo como actividad esencial (El Universal, Tlaloc Puga, p. web).

El secretario de Turismo, Miguel Torruco, solicitó este lunes a la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, y al secretario de Salud, Jorge Alcocer, considerar al turismo como una actividad esencial para la economía del país.

Aseguró que, al contar con la aprobación, se reactivará un sector fundamental de la economía mexicana y se evitará que la pandemia del Covid-19 genere mayores pérdidas a la llamada industria sin chimeneas.

Por medio de un oficio, Torruco expuso a los secretarios de Economía y Salud datos relevantes del sector, con el fin de que encuentren elementos válidos para dar el carácter de esencial a la actividad turística.

Destacó que antes de la pandemia, el turismo en México presentó un consumo de 172 mil millones de dólares, 82% nacional y 18% extranjero.

El turismo representó 8.7% del Producto Interno Bruto (PIB) y fue la tercera fuente que generó divisas para la nación, con 24 mil 573 millones de dólares.





Tras resaltar el impacto del PIB turístico que se da en los varios sectores productivos del país, Torruco les explicó que el sector generó 4.4 millones de empleos directos, lo que significó 8.7% de los puestos de trabajo en todo el país, independiente de las plazas indirectas que superan los 6 millones de beneficiados.

“Por lo anteriormente descrito, agradezco infinitamente la atención y prioridad que se permitan brindarnos para que se conceda al sector que represento la calidad de sector esencial, toda vez que los protocolos biosanitarios establecidos y elaborados por las Secretarías de Salud y Turismo, conjuntamente con el sector privado, cumplen perfectamente con los estándares nacionales e internacionales exigidos”, indicó Torruco.

La Sectur ha reconocido que 2020 fue el peor año para el turismo desde la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/economia/torruco-pide-economia-y-salud-declarar-turismo-como-actividad-esencial>

Senado aprueba acuerdo para sesionar a distancia por Covid (La Jornada, Andrea Becerril y Víctor Ballinas, p. web).

Ciudad de México. Por unanimidad, el Senado de la República aprobó anoche un acuerdo de todas las fuerzas políticas, que permite sesionar a distancia mientras dure la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, a fin de cumplir con la responsabilidad legislativa de esa cámara, sin exponer a contagios a senadores, trabajadores y personal de apoyo.

No se reformó el Reglamento del Senado, como lo había planteado Morena originalmente, porque el bloque opositor se opuso y se optó por el acuerdo parlamentario que posibilita esa modalidad de sesiones digitales, en las que sólo se podrá votar reformas a leyes y nombramientos diplomáticos o de magistrados, ya que no requieren mayoría calificada.

Para las reformas a la Constitución, así como para el nombramiento, ratificación u objeciones a servidores públicos de otro poderes y de organismos autónomos que le corresponden de manera exclusiva al Senado y necesiten de las dos terceras parte de los votos, o deban realizarse por cédula, como es el caso de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, no opera esa vía virtual y deberá convocarse a una sesión presencial. En tribuna, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal aclaró que ese acuerdo parlamentario permite que, en cualquier momento, cuando la mayoría lo decida, se podrá citar a reunión presencial, también bajo las medidas sanitarias que desde el año pasado se han implementado, entre ellas que en el salón de plenos no haya más de 50 senadores y los demás puedan seguir los debates desde sus escaños y en el caso de la votaciones, hacerlo de forma escalonada.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/01/politica/senado-aprueba-acuerdo-para-sesionar-a-distancia-por-covid/>

Secretaría de Salud ha aplicado 675,202 dosis de la vacuna contra Covid-19 de Pfizer (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

El gobierno federal ha suministrado 675,202 dosis de la vacuna de Pfizer contra Covid-19 a médicos, enfermeras, personal hospitalario, así como a los llamados “servidores de la nación” y maestros de Campeche.

Según la Secretaría de Salud federal, esto representa que el 3% de la población que ya cuenta con la vacuna.





La dependencia reportó que este lunes 1 de febrero que se aplicaron 1,621 vacunas, principalmente para segundas dosis.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, indicó que 614,689 personas han recibido la primera dosis de la vacuna y 43,455 el esquema completo de dos dosis del medicamento de Pfizer.

Indicó que en Campeche se han colocado 17,058 dosis a maestros de la entidad, “y está garantizada la segunda dosis 21 días después”, sostuvo.

El país ha recibido hasta el momento 766,350 dosis de la vacuna de Pfizer contra Covid-19, de las cuales 219,375 llegaron el martes 19 de enero, y de las cuales se ha aplicado el 58 por ciento.

López-Gatell destacó que la Secretaría de Salud tiene una reserva de 3% (6,940) de vacunas, mismas que -dijo- “podrían estar por más de tres meses sin que hubiera problema alguno; están en una temperatura de ultracongelación -70 grados centígrados”.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Secretaria-de-Salud-ha-aplicado-675202-dosis-de-la-vacuna-contra-Covid-19-de-Pfizer-20210201-0084.html>

Concanaco pide al gobierno medidas sanitarias más estrictas para evitar restricciones de otros países (El Economista, Lilia González, p. web).

La cancelación de vuelos entre México y Canadá como medida preventiva para evitar contagios de Covid-19 representa “un duro golpe” económico para el sector turístico de México, por lo que las autoridades deben implementar medidas sanitarias más estrictas en puntos estratégicos para evitar que la restricción se masifique, dijo el presidente de la Confederación de Cámaras nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), José Manuel López Campos.

Ante ello, el dirigente empresarial pidió al gobierno federal acciones urgentes, a fin de que permitan compensar la falta de operación de los negocios del ramo, y los vinculados transversalmente, pues en conjunto, generaban alrededor de 10 millones de empleos y casi el 9% del Producto Interno Bruto nacional en 2019, previo a la pandemia.

López Campos demandó que en México se apliquen las medidas y protocolos en los aeropuertos y los establecimientos turísticos, y que se certifiquen en el cumplimiento de las normas sanitarias. Advirtió: “de no ser más estrictos (en México) en las medidas preventivas para el cuidado de la salud se corre el riesgo de que otros países imiten las decisiones del gobierno canadiense”.

Las restricciones del gobierno canadiense impactarán severamente a las empresas relacionadas directa o indirectamente en sus cadenas de valor, desde proveedores hasta prestadores de servicios, debido a que es uno de los principales destinos a los que viajaban casi 800,000 canadienses, en el periodo en el que les prohibieron llegar a nuestro país.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Concanaco-pide-al-gobierno-medidas-sanitarias-mas-estrictas-para-evitar-restricciones-de-otros-paises-20210201-0069.html>

Alzas de precios, el riesgo si pasa reforma eléctrica de AMLO, dicen especialistas (El Universal, Redacción, p. web).

Analistas del sector energético consideraron que la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica no sólo viola la Constitución, sino que es un acto discriminatorio en favor de Comisión Federal de Electricidad (CFE).





A través de su cuenta de Twitter, César Hernández, ex subsecretario de la Electricidad de la Secretaría de Energía, comentó que la iniciativa implica cambios fundamentales en materia de energías limpias, despacho eléctrico, permisos privados, subastas que “entran en conflicto con la Carta Magna y los tratados comerciales que México ha firmado con otros países como Estados Unidos y Canadá”.

También indicó que los artículos transitorios de la iniciativa abren expresamente la puerta a revocar viejos permisos de autoabasto y renegociar contratos de Productores Independientes. Es decir, mencionó, “afectarían derechos adquiridos y expectativas legítimas de inversionistas”.

Víctor Ramírez, analista del sector energético y vocero de la Plataforma México, Clima y Energía, explicó en entrevista con EL UNIVERSAL que, de concretarse la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, promovida por el jefe del Ejecutivo, “obliga a los ciudadanos a depender del monopolio de la CFE, al no tener oportunidades de bajar los precios ni a tener energías baratas”.

Además, advirtió que esto podría “encarecer todo”: Cemento, vidrio, pan, tortillas, embotellados, hoteles, automóviles, sin considerar que podría presentarse una fuga de inversiones cerrando miles de empleos y generaría conflictos legales internacionales.

Recordó que, en el caso de los contratos de Productores Independientes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “ya los revisó hace años por una controversia que presentó el director de la CFE, Manuel Bartlett, la cual perdió. “Insisten con un tema juzgado y con consecuencias económicas enormes”, sostuvo.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/economia/alzas-de-precios-el-riesgo-si-pasa-reforma-electrica-de-amlo-dicen-especialistas>

La libertad de expresión lleva una responsabilidad: Sheinbaum sobre regulación de redes sociales (El Financiero, Redacción, p. web).

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo este lunes que la libertad de expresión debe estar ante todo, pero debe ser llevada responsablemente.

“La libertad de expresión ante todo; siempre lleva un grado de responsabilidad”, destacó en conferencia de prensa, tras ser cuestionada sobre la regulación de redes sociales en el país.

El senador de Morena, Ricardo Monreal, planteó el fin de semana que el uso de estas plataformas, que es un derecho humano ya que se aplica la libertad de expresión, debe ser regulado.

El coordinador de la bancada de Morena en el Senado explicó que los derechos humanos como la libertad de expresión deben ser protegidos, y en el ciberespacio este debe ser tutelado para su ejercicio eficaz.

Ante esto, Sheinbaum agregó que “no sé si la regulación sea la mejor forma. Lo que no me parece es la discrecionalidad en el uso de las redes por parte de quienes las administran, porque ellos deciden qué es y no sancionable”, puntualizó.

<https://elfinanciero.com.mx/cdmx/la-libertad-de-expresion-lleva-una-responsabilidad-sheinbaum-sobre-regulacion-de-redes-sociales>

México, único en América sin restringir ingreso a viajeros (El Universal, Redacción, p. web).

México, al igual que Haití y Bahamas, es uno de los tres únicos países de América que no tiene restricción sanitaria para prevenir el ingreso a territorio nacional de personas enfermas de coronavirus procedentes de vuelos internacionales. De hecho, es una de las 11 naciones en todo el mundo sin ninguna o muy pocas restricciones de viaje.





Nuestro país ha sido considerado por otras naciones como zona de riesgo o roja por el alto número de contagios por Covid-19, como parte de las medidas que han impuesto, lo que implica que los viajeros procedentes de las zonas rojas, como los mexicanos, deberán cumplir con un protocolo sanitario más estricto.

De acuerdo con una revisión que se hizo en el Mapa de Regulaciones de Viaje por Covid-19 del Centro de Viajes Internacionales de la Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés) y la plataforma SkyScanner, con su última actualización, México es de los países que no tiene restricciones para aceptar viajeros internacionales. Desde el inicio del confinamiento, el 23 de marzo de 2020, México no adoptó limitaciones para el ingreso de visitantes y el regreso de mexicanos provenientes de otras naciones.

De hecho, para ingresar al país o para abordar vuelos nacionales a los viajeros sólo se les pide llenar un cuestionario de identificación de factores de riesgo, al que se puede acceder a través de una página de internet directamente en el celular, y mostrarlo al pasar a la zona de embarque donde se lleva a cabo la revisión del equipaje de mano.

En el mundo 11 países, incluido México, tienen restricciones menores de viaje: Afganistán, Ucrania, República Centroafricana, Montenegro, Kosovo, Albania, Macedonia del Norte, Costa Rica, Bahamas y Haití; no existe información del Sahara Occidental. De acuerdo con los informes de la IATA, de éstos los que menos restricciones tienen para permitir el acceso a su territorio son México, Haití, Albania y Afganistán.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mexico-unico-en-america-sin-restringir-ingreso-viajeros>

Vecinos y Canadá aíslan a México para evitar contagios (El Economista, Perla Pineda y Fausto Pretelin, p. web).

Ciudad de México. El mapa del mundo está cambiando de manera súbita, al menos en lo que se refiere a las alertas que subyacen en las cifras de contagios y decesos por Covid-19.

Las tres fronteras del país, lo mismo terrestres (Estados Unidos y Guatemala) y la marítima (Cuba), han decidido tomar precauciones sobre los posibles contagios de mexicanos en sus respectivos territorios.

Inclusive Canadá, un importante país para México desde el ángulo estratégico (T-MEC), también ha tomado decisiones al respecto.

México es el tercer país con el mayor número de muertos por Covid-19 en el mundo, pero con las cifras proporcionadas por INEGI la semana pasada, el país ocuparía el segundo puesto, solo por debajo de Estados Unidos.

El gobierno del primer ministro Justin Trudeau decidió reforzar las medidas para proteger a su país de la importación del virus, por lo que decidió aplicar pruebas médicas y cuarentenas. Son las aerolíneas las que recienten la medida, y desde el domingo pasado decidieron suspender todos los vuelos hacia México y el Caribe hasta el 30 de abril. "Las medidas de prevención anunciadas por el gobierno de Canadá podrían generar una disminución de hasta 791,000 turistas provenientes de ese país, con una baja en el gasto de 782 millones de dólares", dijo la Secretaría de Turismo de México en un comunicado. Cuba, donde han muerto menos de 250 personas según cifras oficiales, decidió reducir el número de vuelos a México e imponer cuarentenas a los turistas. La medida entrará en vigor el sábado.

<https://www.economista.com.mx/internacionales/Vecinos-y-Canada-aislan-a-Mexico-para-evitar-contagios-20210201-0105.html>





Procuraduría Agraria

FUNCIONARIAS OSTENTAN RIQUEZA, MIENTRAS CAMPESINOS SON DESPOJADOS (Sol Yucatán, Redacción, p. web).

Martes 02 febrero 2021

Yucatán, Seyé. - Mientras la titular del Registro Agrario Nacional (RAN), Dalia Isela Piña Alberto, y la delegada de la **Procuraduría Agraria**, Rita Chuil Gómez, se preocupan por lucir en fiestas costosos trajes regionales, como el terno yucateco, los campesinos de Seyé, Texán y Anexas, en Hunucmá, Yaxkukul, Samahil, entre muchos pueblos más, esperan impacientes que les resuelvan los asuntos relacionados con sus tierras, pues empresarios coludidos con comisarios y ex comisarios Ejidales corruptos los han despojado de sus patrimonios durante muchos años.

En estos eventos, según gráficas en poder de este rotativo, también aparece la directora del Registro Civil, Celia Rivas, de quien ahora los campesinos entienden porque las denuncias penales nunca avanzaron en favor de los hombres del campo, cuando ella fue Fiscal de la Entidad, pues también tiene amistad con la Licenciada Elidé Silveira Hau, quien es una de las abogadas que representan a los empresarios que están a punto de despojar de todos los campos agrícolas a los campesinos que han trabajado sus tierras de generación en generación, ya que para estos sujetos lo más importante es seguir enriqueciéndose a costa de los más pobres e indefensos.

Seyé, al igual que muchos otros pueblos como Yaxkukul, Samahil, Texán, en Hunucmá, han sido cobardemente saqueados por empresarios yucatecos a través de la contratación de abogados como Elidé Silveira Hau, Xail de la Luz González Alpuche, José Armando de Jesús Ceballos Chávez, Rafael Acosta Solís, entre otros.

Sin embargo, en el caso de Rafael Acosta Solís, tiene denuncias penales, una de ellas por robo de un bulto registrado en las instalaciones del Tribunal Agrario, cuyas cámaras de esa institución grabaron el hecho, pero el anterior Fiscal, Wilberth Cetina, nunca hizo algo para castigar a los ladrones.

Además, Rafael Acosta contó con la complicidad de una mujer y aunque es una evidencia fehaciente, pero el entonces titular y sus ministerios públicos prefirieron dejar el caso en la impunidad, mientras la víctima de este robo denunció ante Sol Yucatán que no sólo eran documentos los que este abogado y la fémina se llevaron, sino también más de 2 mil pesos.

A raíz de este problema, Rafael Acosta Solís amenazó con partirle la madre a uno de los campesinos de Samahil, incluso, un grupo de ejidatarios presume que detrás de la agresión a golpes y puñaladas contra otro campesino están los «gatos» que le siguen el juego a Acosta Solís, a cambio de unas monedas, como judas.

[\(https://solyucatan.com/funcionarias-ostentan-riqueza-mientras-campesinos-son-despojados/\)](https://solyucatan.com/funcionarias-ostentan-riqueza-mientras-campesinos-son-despojados/)

Programa #Proigualdad2020-2024 Cuenta con la Participación de 76 dependencias y Entidades de la APF (YouTube, Canal: Procuraduría Agraria, p. web).

Lunes 01 febrero 2021

Potenciar la autonomía económica de las mujeres, combatir la violencia de género, posicionar su participación en los ámbitos político, social, comunitario y privado, son objetivos prioritarios del Programa (Proigualdad) 2020-2024.

https://www.youtube.com/watch?v=7E-wqt5cdrQ&ab_channel=Procuradur%C3%ADaAgraria





Gobierno de México realiza reunión de seguimiento de consulta indígena sobre Tren Maya en Tenosique (Gov.mx, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, p. web).

Lunes 01 febrero 2021

Representantes de la comisión de seguimiento acordaron continuar con la atención de los planteamientos emanados del proceso de consulta libre, previa e informada sobre el proyecto de desarrollo Tren Maya. Esto, al dar cumplimiento a la reunión que quedó pendiente los días 28 y 29 de noviembre de 2020, debido la alerta emitida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) con motivo de las inundaciones.

En la reunión de trabajo que se realizó con apego a las medidas sanitarias en la Casa de la Cultura “Cecilia González de Rovirosa”, participaron representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), dependencias organizadoras de la consulta, así como autoridades municipales, ejidales y comunitarias integrantes de la comisión de seguimiento, quienes se comprometieron a difundir la información en sus comunidades.

El representante del Fonatur, Carlos Alberto Barceló Ruiz, presentó el resumen de actividades realizadas: procesos de seguimiento de la consulta indígena; línea de trabajo de programas y proyectos estratégicos; así como licitaciones de obra para cada tramo del Tren Maya y los avances en su diseño.

Para mejor difusión de la información, durante el registro se hizo entrega del material de trabajo a cada uno de los asistentes, que consta de un cuadernillo de preguntas en materia medioambiental; díptico con información sobre las estaciones del tren; información sobre comunidades sustentables; un folleto respecto de las obras de los tramos del Tren Maya, así como un cuadernillo de avances del proyecto de desarrollo.

Participaron en los trabajos representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); de las comisiones Nacional del Agua (Conagua) y Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); así como del Banco del Bienestar y la **Procuraduría Agraria (PA)**, entre otras.

<https://www.gob.mx/inpi/articulos/gobierno-de-mexico-realiza-reunion-de-seguimiento-de-consulta-indigena-sobre-tren-maya-en-tenosique?idiom=es>

Información también disponible:

Gobierno de México realiza asamblea de seguimiento de consulta indígena sobre Tren Maya en Tenosique (Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Comunicado 003/2021, p. web).

Lunes 01 febrero 2021

Tabasco, Tenosique. - Representantes de la comisión de seguimiento acordaron continuar con la atención de los planteamientos emanados del proceso de consulta libre, previa e informada sobre el proyecto de desarrollo Tren Maya. Esto, al dar cumplimiento a la reunión que quedó pendiente los días 28 y 29 de noviembre de 2020, debido la alerta emitida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) con motivo de las inundaciones. En la reunión de trabajo que se realizó con apego a las medidas sanitarias en la Casa de la Cultura “Cecilia González de Rovirosa”, participaron representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), dependencias organizadoras de la consulta, así como autoridades municipales, ejidales y comunitarias integrantes de la comisión de seguimiento, quienes se comprometieron a difundir la información en sus comunidades.





El representante del Fonatur, Carlos Alberto Barceló Ruiz, presentó el resumen de actividades realizadas: procesos de seguimiento de la consulta indígena; línea de trabajo de programas y proyectos estratégicos; así como licitaciones de obra para cada tramo del Tren Maya y los avances en su diseño.

El informe que se rindió a la comisión de seguimiento retomó el sistema híbrido para el tren; las medidas adoptadas para salvaguardar la integridad de los participantes ante COVID-19; avances en los tramos uno, dos, tres y cuatro; empleos y contrataciones que se generarán esta obra estratégica; preservación del patrimonio arqueológico y estudios de impacto ambiental, además de la proyección de estaciones del tren.

Asimismo, se incluyó cada uno de los ejes del Tren Maya, en los cuales se establece de manera detallada y ordenada las características en las que se encuentra el proyecto.

Para mejor difusión de la información, durante el registro se hizo entrega del material de trabajo a cada uno de los asistentes, que consta de un cuadernillo de preguntas en materia medioambiental; díptico con información sobre las estaciones del tren; información sobre comunidades sustentables; un folleto respecto de las obras de los tramos del Tren Maya, así como un cuadernillo de avances del proyecto de desarrollo.

Del mismo modo, se entregaron textos informativos en dípticos y trípticos en español, ch'ol y tzeltal, para que los integrantes de la comisión lo compartan en las diferentes comunidades de la microrregión.

Participaron en los trabajos representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); de las comisiones Nacional del Agua (Conagua) y Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); así como del Banco del Bienestar y la **Procuraduría Agraria (PA)**, entre otras.

<https://www.gob.mx/fonatur/prensa/gobierno-de-mexico-realiza-asamblea-de-seguimiento-de-consulta-indigena-sobre-tren-maya-en-tenosique-262711>

- **Avalan en Tenosique construcción del Tren Maya y obras complementarias en zonas indígenas** (Xeva Noticias, Redacción, p. web).

Lunes 01 febrero 2021

Tras retomar las asambleas de seguimiento por la construcción del Tren Maya, el Gobierno federal afirmó que cumplirá con las peticiones de pueblos indígenas en Tabasco, como lo son una ambulancia, mejoramiento de clínicas y brigadas de salud en la región de Tenosique.

En la asamblea que se realizó ayer, luego de que a finales de noviembre de 2020 se suspendió por las lluvias torrenciales, se enlistaron los beneficios que pidieron habitantes por la construcción que afectará terrenos en ese Municipio, así como Emiliano Zapata y Balancán.

"Entre los avances presentados, el INPI expuso el comunicado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) mediante el cual se autoriza una concesión de radio para uso social indígena en el municipio de Tenosique, la cual ayudará al desarrollo integral de la comunidad", se aseguró en un comunicado.

Asimismo, se prometieron acondicionar 21 centros de salud, tras el aval que dieron en 2019 habitantes de la zona para que se construya el proyecto federal.

Además de los habitantes, se afirmó que participaron con medidas sanitarias en la Casa de la Cultura 'Cecilia González de Rovirosa' los representantes de Gobernación; Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y autoridades municipales.





También representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); Comisión Nacional del Agua (Conagua), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Banco del Bienestar y la **Procuraduría Agraria**.

En 2019, durante el 14 y 15 de diciembre se realizó la consulta en 84 municipios de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, zona por donde se prevé transite el Tren Maya.

<http://xeva.com.mx/nota.cfm?id=133183&t=avalan-en-tenosique-construccion-del-tren-maya-y-obras-complementarias-en-zonas-indigenas>

- **Gobierno de México realiza reunión de seguimiento de consulta indígena sobre Tren Maya en Tenosique** (Rosy Ramales, Redacción, p. web).

Lunes 01 febrero 2021

Representantes de la comisión de seguimiento acordaron continuar con la atención de los planteamientos emanados del proceso de consulta libre, previa e informada sobre el proyecto de desarrollo Tren Maya. Esto, al dar cumplimiento a la reunión que quedó pendiente los días 28 y 29 de noviembre de 2020, debido la alerta emitida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) con motivo de las inundaciones.

En la reunión de trabajo que se realizó con apego a las medidas sanitarias en la Casa de la Cultura “Cecilia González de Roviroso”, participaron representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), dependencias organizadoras de la consulta, así como autoridades municipales, ejidales y comunitarias integrantes de la comisión de seguimiento, quienes se comprometieron a difundir la información en sus comunidades.

El representante del Fonatur, Carlos Alberto Barceló Ruiz, presentó el resumen de actividades realizadas: procesos de seguimiento de la consulta indígena; línea de trabajo de programas y proyectos estratégicos; así como licitaciones de obra para cada tramo del Tren Maya y los avances en su diseño.

El informe que se rindió a la comisión de seguimiento retomó el sistema híbrido para el tren; las medidas adoptadas para salvaguardar la integridad de los participantes ante COVID-19; avances en los tramos uno, dos, tres y cuatro; empleos y contrataciones que se generarán esta obra estratégica; preservación del patrimonio arqueológico y estudios de impacto ambiental, además de la proyección de estaciones del tren.

Para mejor difusión de la información, durante el registro se hizo entrega del material de trabajo a cada uno de los asistentes, que consta de un cuadernillo de preguntas en materia medioambiental; díptico con información sobre las estaciones del tren; información sobre comunidades sustentables; un folleto respecto de las obras de los tramos del Tren Maya, así como un cuadernillo de avances del proyecto de desarrollo.

Del mismo modo, se entregaron textos informativos en dípticos y trípticos en español, ch'ol y tzeltal, para que los integrantes de la comisión lo compartan en las diferentes comunidades de la microrregión.

Participaron en los trabajos representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); de las comisiones Nacional del Agua (Conagua) y Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); así como del Banco del Bienestar y la **Procuraduría Agraria** (PA), entre otras.

<https://rosyramales.com/gobierno-de-mexico-realiza-reunion-de-seguimiento-de-consulta-indigena-sobre-tren-maya-en-tenosique/>





- **Da Gobierno De México Seguimiento A Consulta Indígena Sobre Tren Maya En Tenosique (De Luna, Redacción, p. web).**

Lunes 01 febrero 2021

Representantes de la comisión de seguimiento acordaron continuar con la atención de los planteamientos emanados del proceso de consulta libre, previa e informada sobre el proyecto de desarrollo Tren Maya.

Esto, al dar cumplimiento a la reunión que quedó pendiente los días 28 y 29 de noviembre de 2020, debido la alerta emitida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) con motivo de las inundaciones. En la reunión de trabajo que se realizó con apego a las medidas sanitarias en la Casa de la Cultura “Cecilia González de Roviroso”, participaron representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), dependencias organizadoras de la consulta, así como autoridades municipales, ejidales y comunitarias integrantes de la comisión de seguimiento, quienes se comprometieron a difundir la información en sus comunidades.

El representante del Fonatur, Carlos Alberto Barceló Ruiz, presentó el resumen de actividades realizadas: procesos de seguimiento de la consulta indígena; línea de trabajo de programas y proyectos estratégicos; así como licitaciones de obra para cada tramo del Tren Maya y los avances en su diseño.

El informe que se rindió a la comisión de seguimiento retomó el sistema híbrido para el tren; las medidas adoptadas para salvaguardar la integridad de los participantes ante COVID-19; avances en los tramos uno, dos, tres y cuatro; empleos y contrataciones que se generarán esta obra estratégica; preservación del patrimonio arqueológico y estudios de impacto ambiental, además de la proyección de estaciones del tren.

Asimismo, se incluyó cada uno de los ejes del Tren Maya, en los cuales se establece de manera detallada y ordenada las características en las que se encuentra el proyecto.

Participaron en los trabajos representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); de las comisiones Nacional del Agua (Conagua) y Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); así como del Banco del Bienestar y la **Procuraduría Agraria (PA)**, entre otras.

<https://www.deluna.com.mx/estados/da-gobierno-de-mexico-seguimiento-a-consulta-indigena-sobre-tren-maya-en-tenosique/>

- **Realizan asamblea de seguimiento de consulta indígena sobre Tren Maya en Tenosique (Noticias RTV, Redacción, p. web).**

Lunes 01 febrero 2021

Tabasco, Tenosique. - Representantes de la comisión de seguimiento acordaron continuar con la atención de los planteamientos emanados del proceso de consulta libre, previa e informada sobre el proyecto de desarrollo Tren Maya. Esto, al dar cumplimiento a la reunión que quedó pendiente los días 28 y 29 de noviembre de 2020, debido la alerta emitida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) con motivo de las inundaciones.

En la reunión de trabajo que se realizó con apego a las medidas sanitarias en la Casa de la Cultura “Cecilia González de Roviroso”, participaron representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), dependencias





organizadoras de la consulta, así como autoridades municipales, ejidales y comunitarias integrantes de la comisión de seguimiento, quienes se comprometieron a difundir la información en sus comunidades.

El representante del Fonatur, Carlos Alberto Barceló Ruiz, presentó el resumen de actividades realizadas: procesos de seguimiento de la consulta indígena; línea de trabajo de programas y proyectos estratégicos; así como licitaciones de obra para cada tramo del Tren Maya y los avances en su diseño.

El informe que se rindió a la comisión de seguimiento retomó el sistema híbrido para el tren; las medidas adoptadas para salvaguardar la integridad de los participantes ante COVID-19; avances en los tramos uno, dos, tres y cuatro; empleos y contrataciones que se generarán esta obra estratégica; preservación del patrimonio arqueológico y estudios de impacto ambiental, además de la proyección de estaciones del tren.

Asimismo, se incluyó cada uno de los ejes del Tren Maya, en los cuales se establece de manera detallada y ordenada las características en las que se encuentra el proyecto.

El representante de la Secretaría de Gobernación (Segob), órgano garante del proceso de consulta del Tren Maya, Miguel Hernández Hernández, reiteró que las dependencias federales están en toda la disposición de mantener el diálogo abierto con pueblos y comunidades indígenas, con el fin de atender sus necesidades para el desarrollo local y ser el conducto para reproducir la información con el resto de las comunidades de la región.

Del mismo modo, se entregaron textos informativos en dípticos y trípticos en español, ch'ol y tzeltal, para que los integrantes de la comisión lo compartan en las diferentes comunidades de la microrregión.

Participaron en los trabajos representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); de las comisiones Nacional del Agua (Conagua) y Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); así como del Banco del Bienestar y la **Procuraduría Agraria (PA)**, entre otras.

<http://www.masnoticias.mx/realizan-asamblea-de-seguimiento-de-consulta-indigena-sobre-tren-maya-en-tenosique/>

Cumplen a indígenas pliego por Tren Maya (Luces del Siglo, Oscar Alejandro Hernández, Agencia Reforma, p. web).

Martes 02 febrero 2021

Tras retomar las asambleas de seguimiento por la construcción del Tren Maya, el gobierno federal afirmó que cumplirá con las peticiones de pueblos indígenas en Tabasco, como lo son una ambulancia, mejoramiento de clínicas y brigadas de salud en la región de Tenosique.

En la asamblea que se realizó ayer, luego de que a finales de noviembre de 2020 se suspendió por las lluvias torrenciales, se enlistaron los beneficios que pidieron habitantes por la construcción que afectará terrenos en ese municipio, así como Emiliano Zapata y Balancán.

“Entre los avances presentados, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) expuso el comunicado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) mediante el cual se autoriza una concesión de radio para uso social indígena en el municipio de Tenosique, que ayudará al desarrollo integral de la comunidad”.

Asimismo, se prometieron acondicionar 21 centros de salud, tras el aval que dieron en 2019 habitantes de la zona para que se construya el proyecto federal.





Además de los habitantes, se afirmó que participaron con medidas sanitarias en la Casa de la Cultura “Cecilia González de Rovirosa” los representantes de Gobernación; Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y autoridades municipales.

También representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); Comisión Nacional del Agua (Conagua), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Banco del Bienestar y la **Procuraduría Agraria**.

En 2019, durante el 14 y 15 de diciembre se realizó la consulta en 84 municipios de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, zona por donde se prevé transite el Tren Maya.

(<https://lucedsiglo.com/2021/02/02/cumplen-a-indigenas-pliego-por-tren-maya-nacional/>)

Clausuran elecciones ejidales por incumplir normas sanitarias en Seyé (Por Esto Noticias, Enrique Chan, p. web).

Lunes 01 febrero 2021

Yucatán. - A pesar de que elementos de la Coordinación Estatal de Protección Civil (Prociv) arribaron al municipio anoche para clausurar el local donde se llevarían a cabo las elecciones para sustituir al comisario ejidal, Francisco Burgos Pech, estos violaron el decreto y realizaron una elección a modo, de acuerdo a los campesinos que no tuvieron oportunidad.

Los campesinos contratados por el ahora excomisario estuvieron a las afueras del local “La Ruby”, ubicado en la calle 30 entre 29 y 27, mientras en un local alternativo se realizaban las elecciones “a modo”, pues no todos los ejidatarios tuvieron la oportunidad de emitir su sufragio.

Cabe mencionar que la noche del sábado, personal de Prociv arribó al municipio y tras verificar que no se cumplían las medidas impuestas por el poder ejecutivo ante la pandemia del coronavirus, decidieron colocar sellos de clausura del local, suspendiendo así las elecciones.

Lo anterior generó molestia entre la población, a tal grado de que por las redes sociales comenzaron las agresiones e inclusive ayer por la mañana de este domingo se realizó una pequeña manifestación, en la que los campesinos pidieron a la alcaldesa, Lizbeth Cauich Puch, autorizar el proceso de elección.

Hay que recordar que la elección del comisariado compete exclusivamente a la **Procuraduría Agraria** (PA), cuyo personal se desconoce si participó y sobre todo autorizó la elección amañada a favor de un candidato.

De este modo, las votaciones corrieron a favor de Napoleón Jacinto Sulub Pech, quien obtuvo en la “elección amañada” un total de 137 votos, mientras que se tuvieron 9 votos en el color amarillo y 4 nulos.

Los otros dos candidatos, Armando Flores Miam y Santiago Cauich Miam particularmente no obtuvieron ni un solo sufragio de esta supuesta elección, en la que por cierto no se respetaron las medidas de sana distancia ante la pandemia del Coronavirus.

(<https://www.porestonet.com/yucatan/2021/2/1/clausuran-elecciones-ejidales-por-incumplir-normas-sanitarias-en-seye-235625.html>)





Tren Maya; Una Utopía Sexenal que Poco o en Nada Beneficiará a los Ejidos Indígenas del Sureste de México (Cambio 22, Graciela Machuca Martínez, p. web).

Domingo 31 enero 2021

Las campañas de mercadotecnia y propaganda gubernamental que se han instrumentado para posicionar económica, política y socialmente la obra de construcción del Tren Maya por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en beneficio de diversos sectores de la población, han servido para construir una ilusión entre los sectores más empobrecidos de esta región, porque será solo unos cuantos ejidos los beneficiados, los que se encuentran sobre la ruta predeterminada, los demás, solo verán pasar el tren a kilómetros de distancia, como una ilusión, porque los beneficios no les llegarán.

Por ejemplo, en el municipio de Felipe Carrillo, para la primera semana de agosto de 2020, el gobierno federal le pagó el derecho de vía a dos ejidos, lo cual les debía desde la construcción de la carretera federal 307, derecho que ahora será utilizado para construir las vías del ferrocarril.

Ante la crisis económica que se vive en la entidad por el desempleo y otros efectos de la pandemia, el pago del adeudo de hace varias décadas le cayó muy bien a la economía regional, pero a la mayoría de las familias, ese dinero ya se les está acabando y no volverán a ver otro beneficio del Tren Maya, porque el gobierno ya pagó su adeudo y tiene los derechos absolutos sobre los terrenos que comprenden el derecho de vía ya pagado.

A los primeros ejidos que se les pagó en ese municipio fue al mismo ejido de Felipe Carrillo Puerto y X-Chunyanxché, quedaron pendientes X-Maben y anexos, Tres Reyes, X-Hazil Sur y Andrés Quintana Roo.

El ejido Felipe Carrillo Puerto recibió una transferencia de 57 millones de pesos por la indemnización de 116 hectáreas.

En Felipe carrillo puerto, solo seis de 56 ejidos serán beneficiados por el tren maya.

Felipe Carrillo Puerto, como municipio tiene 56 ejidos, pero el Tren Maya solo pasará por tres, así que los demás, solo se quedarán mirando, porque no tendrán beneficio alguno, más que utilizar el ferrocarril como medio de transporte, pagando su respectivo pasaje.

Además, el gobierno federal, a través de la **Procuraduría Agraria**, los asesorará para que puedan vender sus tierras a las empresas inmobiliarias que harán el negocio de su vida, desde luego, cerca de la infraestructura que construirá el gobierno.

De nueva cuenta, los ejidos que están alejados del trazo de la vía, tampoco tendrán la posibilidad de ofertar sus tierras si así lo quieren, porque no serán de utilidad para los desarrollos inmobiliarios.

Los beneficios del Tren Maya serán para unos cuantos ejidos, mientras que los demás seguirán empobrecidos y en el olvido, como lo demuestra información recabada por diversos medios de comunicación.

[\(https://cambio22.mx/tren-maya-una-utopia-sexenal-que-poco-o-en-nada-beneficiara-a-los-ejidos-indigenas-del-sureste-de-mexico/\)](https://cambio22.mx/tren-maya-una-utopia-sexenal-que-poco-o-en-nada-beneficiara-a-los-ejidos-indigenas-del-sureste-de-mexico/)

FRANCISCO BURGOS IMPONE A SU SUCESOR (Sol Yucatán, Redacción, p. web).

Domingo 31 enero 2021

Yucatán, Seyé. - Francisco Burgos, en un claro reto a las autoridades, en forma ilegal llevó a cabo una asamblea en su propia casa para poner a su sucesor Napoleón Jacinto Sulub, conocido como «Napo», pero lo grave de todo es que a los demás candidatos no les avisó y mucho menos permitió el acceso de más personas que los suyos.





Lo anterior se ha podido conocer de voz de los mismos seguidores de Francisco Burgos, quien supuestamente quiere ser candidato a presidente municipal.

Total, como se ha dado a conocer en Sol Yucatán, Protección Civil clausuró el lugar donde llevarían a cabo la asamblea para elegir al nuevo Comisario Ejidal, todo dentro de las indicaciones que las autoridades han girado para evitar los contagios del Covid-19.

Sin embargo, este domingo Francisco Burgos seguía aferrado a poner contra todo lo que le pusiera al frente a su candidato. Fue entonces que decidió hacer la reunión en su casa, fingieron meter boletas de los otros candidatos a las urnas para hacer ver la reunión como legítima, pero los otros candidatos ni siquiera fueron enterados de la reunión.

En otras palabras, Burgos hizo lo que quiso, aplaudido por sus «paleros», entre ellos el seudo periodista Bartolo, quien apaga con una cámara a quienes les piden que sea imparcial para dar a conocer la información de lo que sucede y no se evidencie de que claramente está al servicio del ahora excomisario.

Los otros candidatos, según trascendió, acudirán a la **Procuraduría Agraria**, donde la titular ha afirmado que está del lado de los verdaderos campesinos, quien seguramente solicitará a la Magistrada del Tribunal Agrario que dicha reunión sea anulada.

(<https://solyucatan.com/francisco-burgos-impone-a-su-sucesor/>)

FRENAN A EXCOMISARIO Y COMISARIO EJIDAL DE SEYÉ (Sol Yucatán, Redacción, p. web).

Domingo 31 enero 2021

Yucatán, Seyé. - En los momentos en que el excomisario y el comisario ejidal, Lorenzo Cauich y Francisco Burgos, pretendían romper los sellos de clausura que la noche del sábado colocó Protección Civil en un salón para fiestas donde afinarían el plan para hoy domingo poner a sus recomendados como Comisario Ejidal, la Policía Municipal les puso un alto. Estos sujetos, que han estado desestabilizando el municipio para poner a como dé lugar al nuevo Comisario Ejidal, han violentado las normas de salud al querer por la fuerza llevar a cabo la asamblea con dicho fin.

El sábado, ya los seguidores de Lorenzo Cauich y Francisco Burgos se reunieron en el salón para perfeccionar su plan, cuando llegó personal de Protección Civil trataron de corromperlo ofreciéndole dinero para que no pusiera los sellos de clausura.

Sin embargo, en un acto de honestidad las autoridades no aceptaron y cerraron el lugar. Ante esta situación, los revoltosos, hoy domingo quisieron abrir el salón por la fuerza, pero los agentes policíacos de este municipio de Seyé, al ser enterados de lo que estaba sucediendo, actuaron rápidamente y evitaron el hecho.

Cabe señalar que Sol Yucatán ha denunciado públicamente cómo Lorenzo Cauich y Francisco Burgos han sido señalados de vender los campos agrícolas que no son de su propiedad, para beneficiar a abogados y empresarios, aunque la delegada de la **Procuraduría Agraria** ya afirmó que tendrán que devolver las tierras que ilegalmente adquirieron.

Finalmente, se dio a conocer que Con 137 votos a favor Napoleón Jacinto Sulub “Napo” fue electo como nuevo Comisario Ejidal de Seyé.

(<https://solyucatan.com/frenan-a-excomisario-y-comisario-ejidal-de-seye/>)





LE ROBAN A MAYAS (Sol Yucatán, Redacción, p. web).

Domingo 31 enero 2021

Gabriel «Gabino» Guzmán Millet y Rafael Acosta Solís se apoderaron de 3 mil 900 hectáreas, por las que pagaron 2 y 4 pesos el metro cuadrado, respectivamente.

Sin embargo, no conforme con ello, Acosta Solís agarró otras 480 hectáreas sin el consentimiento o autorización de los ejidatarios. De igual forma, presuntos allegados de los citados propinaron salvaje golpiza a un campesino y lo dieron por muerto, cuando le clavaron un punzón en diferentes partes del cuerpo y finalmente en la espalda.

Ante ello, los agraviados piden a las autoridades que intervengan para que estos dos vivales regresen las tierras y que sean castigados por la justicia que, a pesar de tener denuncias penales por tentativa de homicidio y robo de documentos, cuyo video en redes lo confirma, y los que resulten, nadie ha intervenido; los expedientes siguen detenidos, lo que hace notar que el Fiscal del Estado, Manuel León León, presuntamente está del lado de la corrupción.

De la misma manera, Rita Chuil, delegada de la **Procuraduría Agraria**, está enterada de lo que «Gabino» Guzmán Millet y Rafael Acosta Solís han cometido, pero tampoco ha hecho nada, según denunciaron ante Sol Yucatán Lorenzo Balam Canché, Gabriel Dzib Uc y Wilbert Chuil Quintal.

Incluso, estos presuntos delincuentes ya cometieron las mismas fechorías en otras localidades como en Yaxkukul y en Texán y Anexas, por mencionar algunos pueblos mayas, donde dejaron sin tierras a decenas de ejidatarios, haciéndolos firmar documentos o engañándolos al pagarles miserables cantidades de dinero, como las que les dieron a los hombres del campo en este municipio de Samahil.

«Este relajo empezó en el 2015 y la primera venta de tierras las hizo el Comisario Municipal Abdaliano Poot Moo, se las vendió al empresario Gabriel Guzmán Millet y fueron como dos mil 200 hectáreas, yo me metí para evitar que sucediera eso, éramos bastantes campesinos, pero el Comisariado Ejidal que acaba de salir, Silverio Chacón Coyoc, de quien yo fui su secretario, le vendió a Rafael Acosta Solís 1,700 hectáreas», afirmó Lorenzo.

El entrevistado dijo que acudió ante las autoridades agrarias cuando Pablo Duarte era el titular, pero nunca le hicieron caso.

«Hasta ahorita sólo nos dicen que se está avanzando y que se está trabajando en ello, porque, por ejemplo, en el 2015, Gabriel Guzmán Millet pagó a dos pesos el metro cuadrado y, en el 2019, Rafael Acosta Solís lo pagó a 4 pesos el metro cuadrado, pero Rafael se apoderó de otras 480 hectáreas, sin el consentimiento de la gente», agregó el extesorero ejidal.

[\(https://solyucatan.com/le-rob-an-a-mayas/\)](https://solyucatan.com/le-rob-an-a-mayas/)

Meggranja de Chapab no sólo contamina, también provoca conflictos sociales (Ruido, Katia Rejón, p. web).

Sábado 30 enero 2021

Yucatán, Chapab. - Ejidatarios de Chapab denunciaron la presunta apropiación de terrenos nacionales y contaminación por parte de la granja porcícola de la “Unión de Aparceros Chapab” y “Productora Pecuaria de Yucatán” ubicada a poco más de un kilómetro de la localidad. El Juzgado Tercero de Distrito en Yucatán ordenó la suspensión provisional de las funciones de la granja ante el amparo promovido por la población. La resolución de la audiencia, programada para principios de febrero, determinará si se mantiene el cierre.

El 18 de junio del 2020, campesinos que trabajan la milpa en la zona vieron a empleados de la granja porcícola -ubicada en el tramo carretero Chapab-Ticul- brechar parte del monte donde desde hace años cultivan.





Los trabajadores les confirmaron que la empresa compró el terreno por lo que alertaron a los ejidatarios quienes, a su vez, convocaron una asamblea a la que el comisario ejidal, Guadalupe Pacheco Palomo, no se presentó.

“Fuimos a buscarlo a su casa y él salió a regañarnos porque era domingo y no lo dejábamos descansar. Le dijimos que era importante y se comprometió a ir a la Casa Ejidal donde estábamos 200 ejidatarios, pero después de 40 minutos de esperarlo, el comisario ejidal nuevamente brillaba por su ausencia”, relató César Acosta en entrevista.

Ante la falta de apoyo de la autoridad, decidieron nombrar una comitiva integrada por Hipólito Cumi Góngora, Eutiquio Alvarado, Esteban Salazar Loeza, Florentino Salazar y Marvin Salazar Alvarado. La comisión invitó al propietario de la granja, Jorge Antonio Zumárraga, a acudir a una asamblea el 28 de junio para explicar cómo obtuvo el nuevo terreno. En ese momento, Zumárraga se comprometió a suspender los trabajos en el predio e iniciar el proceso de mediación ante la **Procuraduría Agraria** con sede en Tekax.

La granja llegó a la comunidad hace aproximadamente dos años y en ese entonces, Zumárraga les pagó a los ejidatarios la renta por 30 años del paso servidumbre, un tramo de 700 metros que va de la carretera a la puerta del establecimiento y que funciona como entrada. El tramo coincide con la ubicación del terreno en disputa.

“Dijo que él ya lo compró y dijimos ¿y entonces por qué nos pagaste el paso servidumbre como ejido? Y él no contestó”, declaró Hipólito Cumi.

[\(https://www.hazruido.mx/reportes/megagranja-de-chapab-no-solo-contamina-tambien-provoca-conflictos-sociales/\)](https://www.hazruido.mx/reportes/megagranja-de-chapab-no-solo-contamina-tambien-provoca-conflictos-sociales/)

PROCURADURÍA AGRARIA PROTEGE A EMPRESARIOS CORRUPTOS (Sol Yucatán, Redacción, p. web).

Viernes 29 enero 2021

Yucatán, Seyé. - Campesinos de esta localidad denunciaron ante Sol Yucatán que el Comisario Ejidal, José Francisco Burgos Pech y su antecesor, Lorenzo Cauich Miam, son cómplices de empresarios y abogadas, al permitirles que despojen de sus tierras a verdaderos ejidatarios, que han trabajado los campos agrícolas toda su vida, pues les ofrecen miserables cantidades de dinero a cambio de miles de hectáreas, para así hacerse de millonarias ganancias construyendo lujosos fraccionamientos.

Incluso, acusan que el Comisario Ejidal nunca ha sido campesino, pues durante muchos años su trabajo lo desempeñó entregando recibos de la CFE, casa por casa, en todo el pueblo y atendiendo con su familia una fonda que años después cerraría sus puertas, cuando Banrural desapareció, toda vez que los trabajadores eran sus únicos clientes.

Pero además, señalan que el Comisario Ejidal se ha dedicado a través de una página de Facebook, denominada BCP, que maneja unos de sus achichincles de nombre Bartolo, a despotricar en contra de las autoridades y de sus adversarios.

Con ello pretende abrirse camino, ya que quiere ser Presidente Municipal, patrocinado por José Armando Ceballos, quien es Coordinador General del Partido del Trabajo, pero también es el jefe del despacho donde trabajan las licenciadas Xail de la Luz González Alpuche, a quien sin saber lo que es el trabajo del campo, ya la hicieron ejidataria, así como a su colega María Elide Silveira Hau, quien también recibió su reconocimiento al darle el documento de avecindada, lo que quiere decir que «ya tienen derecho», aunque de manera ilegal, a apoderarse de las tierras de los campesinos mayas.





Cabe señalar que, muchos de estos campesinos son de la tercera edad y desconocen sus derechos jurídicamente, pero de igual forma este sujeto que lidera el PT, así como José Francisco y Lorenzo Cauich Miam, son protegidos de un diputado conocido como «El Yaco», en el estado fronterizo de Juárez, de nombre Eraclio Rodríguez, que ni es de Yucatán, pero quién sabe qué aires lo aventaron por estas tierras de Seyé, según manifestaron los demandantes.

Sin embargo, todo parece indicar que desde que estaba en el cargo Lorenzo Cauich Miam, las tierras empezaron a caer en manos de más de 20 empresario, según documentos que obran en poder de esta casa editorial y que revelan que, también durante el mandato de José Francisco Burgos Pech, continúan los desvíos en favor de quienes nunca han agarrado una herramienta del campo para trabajar las tierras y que tampoco son originarios de Seyé, como es el caso de las abogadas y su jefe, Xail de la Luz González Alpuche, María Elide Silveira Hau y José Armando Ceballos, respectivamente.

«Hemos detectado que se han firmado asambleas que son ficticias, porque nosotros no nos enteramos e investigando comprobamos que están firmadas por el Comisario; en la demanda que nosotros hemos puesto en la **Procuraduría Agraria** damos los nombres de 21 empresarios con la delegada Rita Chuil, con quien hemos tenido varias pláticas y también con el Visitador Agrario y dos licenciados, pero no vemos avances, nos traen a vueltas, no nos dan solución a pesar de que ya pasaron tres años, la última vez que fuimos fue hace ocho días, dicen que hubo un reajuste de personal, ya estábamos próximos a la audiencia del Tribunal Agrario, porque el abogado que nos habían asignado conocía muy bien el caso y con el cambio de otro licenciado es empezar de nuevo, porque nos va a decir que primero tiene que leer el expediente y se va a llevar más tiempo, a mi parecer creo que fue una jugada mañosa para darle largas al asunto, porque debido a esto tendremos que esperar una fecha nueva para que se lleve a cabo la audiencia, sin saber qué va a pasar con el resultado, es decir, tememos que las autoridades den el fallo a favor de los invasores de tierras», reveló Oscar Sarabia.

[\(https://solyucatan.com/procuraduria-agraria-protecte-a-empresarios-corrupos/\)](https://solyucatan.com/procuraduria-agraria-protecte-a-empresarios-corrupos/)

Nuevo comisario ejidal en Yaxhachén (Diario de Yucatán, Megamedia, p. web).

Sábado 30 enero 2021

Yucatán, Oxkutzcab. - Luego que hace unas semanas la rivalidad política por el ejido se tornó violenta en la comisaría de Yaxhachén, anteayer jueves en la tarde, en asamblea convocada por la **Procuraduría Agraria** fue elegido como comisario ejidal Jorge Xul Chablé. Aunque se temían más enfrentamientos entre seguidores, la reunión se realizó en un clima de tranquilidad.

Polémica

El pasado miércoles 30 de diciembre, Xul Chablé, identificado con el PRI, fue acusado de agredir físicamente a Celestino Cauich, porque apoyaba a su adversario.

La planilla verde fue la que representó el nuevo comisario ejidal. Semanas antes de la convocatoria, en la comunidad eran dos aspirantes a comisario ejidal; el otro era Simeón May Tzec, quien representaría la planilla amarilla, pero que finalmente no se presentó en la asamblea.





Aprobación

En la reunión convocada por la Procuraduría Agraria estuvieron presentes 51 de los 81 ejidatarios activos, quienes aprobaron la elección del nuevo líder ejidal.

Xul Chablé recibió asesoramiento de Freddy Domínguez Aké, comisario ejidal de Oxkutzcab, quien agradeció a los ejidatarios de Yaxhachén porque, dijo, dieron muestra de civismo, “eligiendo a las mejores personas que velarán por la comunidad campesina, todo en un ambiente de paz y acuerdos”.

(<https://www.yucatan.com.mx/yucatan/nuevo-comisario-ejidal-en-yaxhachen>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx



EL ECONOMISTA

La 4T impulsará contrarreforma eléctrica para apuntalar a la CFE



Martes 02 febrero 2021 / Karol García y Marisol Velásquez

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó finalmente el cambio más radical a la política energética vigente: una iniciativa preferente para modificar la Ley de la Industria Eléctrica aprobada en la reforma energética, con lo que pretende establecer como obligación los límites a la generación de electricidad privada y establecer condiciones para la dominancia de mercado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La iniciativa, elaborada para presentarse en la Cámara de Diputados para su análisis y discusión de origen, contiene modificaciones a ocho artículos y cuatro transitorios de dicha ley, que entró en vigor en 2015. Según analistas, el que formara parte del marco legal vigente al momento de la firma del nuevo Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos (T-MEC) podría desencadenar controversias internacionales si se aprueba su modificación.

En su exposición de motivos, el titular del Ejecutivo Federal sostuvo que tras la aprobación de la reforma energética durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto se impuso un proceso de privatización para debilitar y transferir empresas públicas a privadas, por lo que la CFE quedó obligada a otorgar subsidios a sus competidores y una capacidad productiva sometida a una regulación que privilegia a particulares.





“El sistema del despacho de los generadores eléctricos es uno de los mecanismos destinados a establecer grandes privilegios a la generación privada, con grave perjuicio a la CFE, reformarlo es imperativo”.

Cabe recordar que aunque el actual gobierno se comprometió a no modificar "ni una coma" de la legislación que afecta a la IP, también abandera la promesa de devolver a Petróleos Mexicanos y a la CFE la preponderancia sobre el mercado, aunque ello implique terminar con negocios privados que además en muchos casos son acusados de haberse acordado en condiciones de ventajas otorgadas por gobiernos anteriores.

Entre los cambios más relevantes de la iniciativa está el orden de despacho al que se obligaría al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) que como gestor de la red ahora no ponderaría el uso de energía más barata por nodo, sino en primer lugar la energía de las hidroeléctricas de la CFE, seguida por la que se genera en otras plantas de la estatal, la eólica (de privados para intercambio entre ellos o venta a la CFE) y finalmente los ciclos combinados de la CFE, dejando al último las otras renovables, como solar, de privados.

En cuanto al otorgamiento de permisos de generación, que hoy entrega la Comisión Reguladora de Energía (CRE) como una obligación (como una licencia de conducir, que toda persona en México tiene derecho a obtener si la solicita) ahora se sujetarán a criterios de planeación de la red y podrán ser negados.

También se obligará al regulador a revocar permisos “obtenidos mediante la realización de actos constitutivos de fraude a la ley”, y se obligará al gobierno a revisar la rentabilidad y continuidad de los contratos de productores independientes de energía (PIE) que le venden a la CFE.

En lo que respecta a certificados de energía limpia (CEL) como incentivos a la generación de energía limpia o renovable, todos los que generan en el país podrán obtenerlos, sin importar que sean o no plantas nuevas (que era el objetivo de este incentivo, para la construcción de más infraestructura renovable en el país) y así podrán venderlas a quienes generan mediante fósiles, para que cumplan con sus obligaciones establecidas en la Ley de Transición Energética. Y ligado a este punto, el suministrador de servicios básicos, que hoy es solamente la CFE, no estará obligado a adquirir energía, potencia o CEL únicamente mediante subastas, sino que podrá diseñar sus propios mecanismos.

Dado su carácter preferente, las y los diputados federales tendrán un plazo máximo de 30 días naturales para discutir y votar la iniciativa y que esta sea turnada al Senado de la República, que cuenta con otro plazo de 30 días.

En caso de que se devuelva a la Cámara de Diputados con modificaciones, la Cámara deberá discutirla y votarla en un plazo máximo de quince días naturales contados a partir de la recepción del asunto.





Derrota judicial da pie a iniciativa

Como explicó Arturo Carranza, analista del sector energético “es una propuesta muy importante” y tal como lo ha reiterado, su aprobación y puesta en vigor obedece a la imposibilidad del gobierno de establecer la política que devuelve facultades exclusivas al Estado a través de mecanismos fuera de la ley, como acuerdos o la nueva política de la Secretaría de Energía, que el poder judicial ha desechado por falta de sustento legal ante los distintos amparos en tribunales de los presuntos afectados.

Para Ramsés Pech, experto en energía “la generación dependerá de la armonía que puedan tener las plantas del tipo fotovoltaica y eólica, a las líneas de transmisión con base a la factibilidad que el Cenace puede otorgar con base a los estudios indicativos que tienen que realizar, a donde indique un reforzamiento o nuevas líneas, para poder subir lo generado”.

Y entre los mayores retos están el establecimiento de sistemas de almacenamiento de baterías, ya que el principal problema lo tienen las fotovoltaicas, debido a que entran al sistema por las mañanas y sólo durante las horas de sol, esto ocasiona que ciertas plantas del tipo convencional bajen la velocidad de sus turbinas, para pasar a ser del tipo de respaldo.

Por tanto, el problema radica ahora en que CFE deberá invertir en sus plantas en forma más eficiente, el cual está contemplado dentro de su plan de negocios, pero dependerá de los recursos financieros que tenga acceso en el mercado y el presupuestó que la nación pueda otorgar. “Además, deberá adicionar que, al no haber inversión en la parte en líneas de transmisión, en los últimos dos años, esto ocasionará dentro de corto plazo incremento en los costos de la congestión en la estructura del precio de la electricidad”, advirtió el experto.

Iniciativa se veía venir

En materia energética, el presidente López Obrador cumplió lo que afirmó en julio del año pasado en el sentido de que si los cambios administrativos promovidos por su gobierno en política eléctrica no eran exitosos, entonces impulsaría una reforma legislativa.

Prevén ola de amparos

Giro en electricidad crea incertidumbre: analistas

De ser aprobada la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que plantea el Ejecutivo federal, se crearán las condiciones para el retorno del monopolio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), enterrando la competencia y la posibilidad de que la electricidad sea más barata, lo cual inyectará mayor incertidumbre entre los inversionistas en energía renovable y





provocar, sin duda, “una cascada de amparos”, consideraron especialistas del sector empresarial.

“Muy seguramente se vendrán amparos en cascada, ya que el despacho de las centrales generadora debe realizarse por criterios claros y precisos, establecidos en la normativa de operación del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace)”, ya que la iniciativa del Ejecutivo plantea cambiar el despacho para que primero salgan las plantas de CFE, afirmó Mario Canales, consultor en materia energética del sector privado.

Si lo que se plantea en la propuesta de ley es privilegiar a la CFE para que sus unidades sean las primeras en despacharse, “se estarían violentando todos los principios económicos y técnicos que rigen a la industria y, principalmente, enterrando la competencia y, con ello, que la energía eléctrica sea más económica a los usuarios finales”, agregó uno de los asesores que operan en la Comisión de Energía del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Realmente es alarmante la velocidad con la que el gobierno federal ha venido generando iniciativas que lejos de incentivar y ayudar a que el sector privado apoye en ciertos temas de la energía eléctrica, lo que hace es generar mayor incertidumbre tanto a la actual y futura inversión en energías renovables”, opinó Canales.

Valeria Moy, directora del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), criticó la iniciativa de industria eléctrica, ya que su espíritu es eliminar en los hechos el mercado eléctrico mayorista a partir de excluir las señales de precio que hacen que el mercado funcione. Esto es, se reserva la compra por subasta o licitación para el suministro básico.

En ese sentido, José Luis de la Cruz, presidente de la Comisión de Estudios Económicos de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), comentó que de llevarse a cabo la reforma, implicaría que CFE y el gobierno en general tengan libertad, primero de optar por su planeación y sus necesidades financieras, priorizar sus recursos sobre los criterios que en estricto sentido se habían establecidos con la reforma energética que implementó el expresidente de México, Enrique Peña, durante su administración.





Analiza Gobernación regulación a redes sociales y sus empresas



Martes 02 febrero 2021 / Pedro Villa y Caña

La secretaria de Gobernación (Segob), Olga Sánchez Cordero, dijo que la dependencia a su cargo inició el análisis para una posible regulación de redes sociales y sus empresas, luego de que Twitter suspendiera varias cuentas, algunas de ellas afines a la 4T.

En conferencia de prensa, la ministra en retiro de la Suprema Corte indicó que se busca conocer la propuesta de iniciativa que presentará el líder del Senado, Ricardo Monreal, sobre este tema y, en su caso, apoyarla.

“Primero, sí tengo conocimiento de que se cancelaron estas cuentas, desde luego que sí tengo conocimiento. Segundo, di la instrucción en la Unidad de Normatividad de Medios que me hicieran un estudio sobre la posibilidad de





regular a este tipo de empresas. Y, tercero, quisiera saber cuál será la iniciativa del senador Monreal y conocerla para, en su caso, apoyarla”, dijo.

Apuntó que en la Segob se busca conocer la experiencia internacional en la regulación de este tipo de empresas: “Tenemos ya un equipo de colaboradores en la Unidad de Medios, con Roberto Duque, para avanzar cuando menos en algún tipo de reflexión y, sobre todo, analizar el contexto mundial sobre la regulación o no de estas redes sociales.

“[Saber] qué países han avanzado, qué países tienen una regulación, hacer un estudio comparativo de diversos derechos para conocer un derecho comparado, saber exactamente cómo están siendo reguladas [las redes] en otros países y cómo podemos o no avanzar en algún tipo de regulación”, expuso.

Aseguró que se respetará el derecho a la libertad de expresión, pero, apuntó, también se defenderán los derechos de terceros, “porque ningún derecho humano es absoluto”.

“Todos los derechos humanos tienen restricciones, ¿y cuáles son esas restricciones? Cuando afectan a terceros, cuando afectan la paz social”, comentó.

Sánchez Cordero insistió en que se busca conocer la propuesta de iniciativa de Morena.

“Sin duda alguna sí quisiéramos conocer la iniciativa que va a presentar el coordinador Monreal y nosotros ya estamos en el estudio de la regulación o no de este tipo de redes sociales, y de empresas que se dedican a estas redes sociales. La respuesta es sí”, recalcó la secretaria de Estado.

Este fin de semana, Monreal Ávila, también coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado, indicó que la regulación y establecimiento de los límites de actuación de las empresas privadas dueñas de las redes sociales es un debate inevitable, y el Poder Legislativo no puede ser omiso.

“Es un debate ineludible, un debate inevitable. El Poder Legislativo no puede ser omiso y ser indiferente ante la violación de este derecho fundamental de la libertad de expresión”, dijo Monreal Ávila en un video difundido en sus redes sociales.





La Jornada

SIN FRONTERAS

Este mes se contará con las primeras dosis de AstraZeneca, señala Marcelo Ebrard

Martes 02 febrero 2021 / Emir Olivares Alonso

México recibirá entre febrero y marzo las vacunas contra el Covid-19 desarrolladas por la farmacéutica británica AstraZeneca y la Universidad de Oxford, y que forman parte del mecanismo Covax, informó ayer el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubon.

Aunado a ello, agregó que este martes arribará a nuestro país, procedente de Argentina, el segundo lote con la sustancia activa del biológico de AstraZeneca, con lo que se envasarán 6 millones de dosis más en territorio mexicano. Esto como parte del acuerdo entre los gobiernos de ambos países –aparte del mecanismo Covax–, para el desarrollo del antígeno, que tiene el apoyo de la Fundación Slim y se distribuirán en América Latina alrededor de 250 millones de dosis.

La noche del domingo, la Organización Panamericana de la Salud dio a conocer que a través del Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19 (Covax, por sus siglas en inglés), coalición multilateral con la que se asegurará el acceso equitativo a las vacunas, se notificó a 36 países de América, entre ellos México, sobre la primera fase de entrega, a partir de mediados de febrero y en marzo, para el suministro de 35.3 millones de dosis.

Al referirse al anuncio de Covax sobre AstraZeneca, el canciller mexicano indicó que este martes, en la conferencia matutina en Palacio Nacional, se detallará sobre las cantidades que se destinarán al país (del total de 35.5 millones de dosis para el continente) y las fechas en las que llegarán.

Les comparto que el viernes 29 recibimos oficio de Covax confirmando la asignación de vacunas de AstraZeneca para México durante febrero y marzo. Este martes, temprano, cifras y fechas, tuiteé.

Covax es una iniciativa público-privada para promover el acceso de los biológicos contra el nuevo coronavirus de manera equitativa en el mundo.

El mecanismo está codirigido por la Alianza Gavi para las Vacunas, la Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias y la Organización Mundial de la Salud. Es hasta el momento el único proyecto global de este tipo.

Los países y territorios de las Américas que participan en el Covax y que recibieron los oficios son: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bermuda, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Federación de San Cristóbal y Nieves, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica,





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



México, Montserrat, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.





Torruco pide a Economía y Salud declarar turismo como actividad esencial



Lunes 01 febrero 2020 / Tláloc Puga

El secretario de Turismo, Miguel Torruco, solicitó este lunes a la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, y al secretario de Salud, Jorge Alcocer, considerar al turismo como una actividad esencial para la economía del país.

Aseguró que, al contar con la aprobación, se reactivará un sector fundamental de la economía mexicana y se evitará que la pandemia del Covid-19 genere mayores pérdidas a la llamada industria sin chimeneas.

Por medio de un oficio, Torruco expuso a los secretarios de Economía y Salud datos relevantes del sector, con el fin de que encuentren elementos válidos para dar el carácter de esencial a la actividad turística.

Destacó que antes de la pandemia, el turismo en México presentó un consumo de 172 mil millones de dólares, 82% nacional y 18% extranjero.





El turismo representó 8.7% del Producto Interno Bruto (PIB) y fue la tercera fuente que generó divisas para la nación, con 24 mil 573 millones de dólares. Tras resaltar el impacto del PIB turístico que se da en los varios sectores productivos del país, Torruco les explicó que el sector generó 4.4 millones de empleos directos, lo que significó 8.7% de los puestos de trabajo en todo el país, independiente de las plazas indirectas que superan los 6 millones de beneficiados.

“Por lo anteriormente descrito, agradezco infinitamente la atención y prioridad que se permitan brindarnos para que se conceda al sector que represento la calidad de sector esencial, toda vez que los protocolos biosanitarios establecidos y elaborados por las Secretarías de Salud y Turismo, conjuntamente con el sector privado, cumplen perfectamente con los estándares nacionales e internacionales exigidos”, indicó Torruco.

La Sectur ha reconocido que 2020 fue el peor año para el turismo desde la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

A través del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), la iniciativa privada ha pedido a las autoridades considerar el turismo como una actividad esencial. También ha solicitado poner a los trabajadores del sector en los primeros lugares de los procesos de vacunación, al considerar que, si bien la vacuna no es una solución a largo plazo, representa una esperanza para la industria sin chimeneas.

El martes de la semana pasada, el presidente del CNET, Braulio Arsuaga, advirtió que más empresas turísticas quebrarán en los siguientes meses y las que sobrevivan continuarán quemando su capital, debido a que el sector se reactiva lentamente y puede tomarle hasta cuatro años recuperarse.

“Con las restricciones actuales de ocupación y operación, habrá muchas empresas del sector hotelero que probablemente no podrán llegar al segundo semestre de este año”, alertó.

“El año no se ve bien, no se ve una recuperación importante. Si nos comparamos con 2019 (antes de la pandemia) estaremos muy lejos en cuanto a los volúmenes que se requieren para no quemar caja. Estamos muy preocupados por la industria turística... puede tomar hasta cuatro años poder recuperarse”, agregó. Además de considerar el turismo como una actualidad esencial y poner a los trabajadores del sector en los primeros lugares de los procesos de vacunación, el CNET expuso otras claves para poder afrontar el largo camino de la reactivación turística en México.

Solicitó asegurar la conectividad aérea, pues considera que la salida de Interjet y los retos que enfrenta Aeroméxico ponen en riesgo de manera significativa la conectividad de los destinos mexicanos. "Estos problemas son un riesgo de seguridad nacional", opinó Arsuaga.

Señaló la necesidad de acotar legal y normativamente el boom de la competencia desleal en la industria informal del alojamiento.





Planteó la integración de paquetes de ayudas para las empresas por parte de los gobiernos federales, estatales y municipales.

Pidió la canalización de los recursos del impuesto al hospedaje a la promoción turística, con la intervención del sector privado en la toma de decisiones sobre su uso.

Demandó la concreción de medidas legislativas para el apoyo a la recuperación turística, pues desde marzo del año pasado pidieron apoyos que todavía no han recibido.

Requirió avanzar en el blindaje en materia de seguridad en los destinos turísticos, así como en el mantenimiento y fortalecimiento de protocolos sanitarios.





La Jornada

SIN FRONTERAS

Senado aprueba acuerdo para sesionar a distancia por Covid



Lunes 01 febrero 2021 / Andrea Becerril y Víctor Ballinas

Ciudad de México. Por unanimidad, el Senado de la República aprobó anoche un acuerdo de todas las fuerzas políticas, que permite sesionar a distancia mientras dure la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, a fin de cumplir con la responsabilidad legislativa de esa cámara, sin exponer a contagios a senadores, trabajadores y personal de apoyo.

No se reformó el Reglamento del Senado, como lo había planteado Morena originalmente, porque el bloque opositor se opuso y se optó por el acuerdo parlamentario que posibilita esa modalidad de sesiones digitales, en las que sólo se podrá votar reformas a leyes y nombramientos diplomáticos o de magistrados, ya que no requieren mayoría calificada.

Para las reformas a la Constitución, así como para el nombramiento, ratificación u objeciones a servidores públicos de otro poderes y de organismos autónomos que le corresponden de manera exclusiva al Senado y necesiten de las dos terceras parte de los votos, o deban realizarse por cédula, como es el caso de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, no opera esa vía virtual y deberá convocarse a una sesión presencial.





En tribuna, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal aclaró que ese acuerdo parlamentario permite que, en cualquier momento, cuando la mayoría lo decida, se podrá citar a reunión presencial, también bajo las medidas sanitarias que desde el año pasado se han implementado, entre ellas que en el salón de plenos no haya más de 50 senadores y los demás puedan seguir los debates desde sus escaños y en el caso de la votaciones, hacerlo de forma escalonada.

La sesión de ayer, la primera del período ordinario que va de febrero a abril, se realizó bajo medidas de sanidad severas. Se hizo la prueba rápida para detectar el Covid-19 a los senadores y también a fotógrafos y personal de apoyo que ingresó al salón de plenos.

Al final de la sesión, el presidente del Senado, Eduardo Ramírez, comentó que se prevee que durante todo el mes de febrero se sesione a distancia y dependiendo de la evolución de la pandemia, en marzo se podrían llevar a cabo ya sesiones con la asistencia de senadores al edificio de Reforma e Insurgentes.





EL ECONOMISTA

Secretaría de Salud ha aplicado 675,202 dosis de la vacuna contra Covid-19 de Pfizer



Lunes 01 enero 2021 / Jorge Monroy

El gobierno federal ha suministrado 675,202 dosis de la vacuna de Pfizer contra Covid-19 a médicos, enfermeras, personal hospitalario, así como a los llamados “servidores de la nación” y maestros de Campeche.

Según la Secretaría de Salud federal, esto representa que el 3% de la población que ya cuenta con la vacuna.

La dependencia reportó que este lunes 1 de febrero que se aplicaron 1,621 vacunas, principalmente para segundas dosis.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, indicó que 614,689 personas han recibido la primera dosis de la vacuna y 43,455 el esquema completo de dos dosis del medicamento de Pfizer.

Indicó que en Campeche se han colocado 17,058 dosis a maestros de la entidad, “y está garantizada la segunda dosis 21 días después”, sostuvo.

El país ha recibido hasta el momento 766,350 dosis de la vacuna de Pfizer contra Covid-19, de las cuales 219,375 llegaron el martes 19 de enero, y de las cuales se ha aplicado el 58 por ciento. López-Gatell destacó que la Secretaría de Salud tiene una reserva de 3% (6,940) de vacunas, mismas que -dijo- “podrían estar por más de tres meses sin que hubiera problema alguno; están en una temperatura de ultracongelación -70 grados centígrados”.





Respecto a los Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización (ESAVI), al momento se han presentado 5,764 casos de personal médico que presentó alguna reacción (fiebre, enrojecimiento, mareo, náuseas) a la vacuna de Pfizer, y de las cuales 45 han sido casos graves que estuvieron hospitalizados por algunas horas o días. De éstos últimos, dos permanecen en hospitalización.





EL ECONOMISTA

Urgen más medidas sanitarias en pro del turismo: IP



Lunes 01 febrero 2021 / Lilia González

La cancelación de vuelos entre México y Canadá como medida preventiva para evitar contagios de Covid-19 representa “un duro golpe” económico para el sector turístico de México, por lo que las autoridades deben implementar medidas sanitarias más estrictas en puntos estratégicos para evitar que la restricción se masifique, dijo el presidente de la Confederación de Cámaras nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), José Manuel López Campos.

Ante ello, el dirigente empresarial pidió al gobierno federal acciones urgentes, a fin de que permitan compensar la falta de operación de los negocios del ramo, y los vinculados transversalmente, pues en conjunto, generaban alrededor de 10 millones de empleos y casi el 9% del Producto Interno Bruto nacional en 2019, previo a la pandemia.

López Campos demandó que en México se apliquen las medidas y protocolos en los aeropuertos y los establecimientos turísticos, y que se certifiquen en el cumplimiento de las normas sanitarias.

Advirtió: “de no ser más estrictos (en México) en las medidas preventivas para el cuidado de la salud se corre el riesgo de que otros países imiten las decisiones del gobierno canadiense”.





Las restricciones del gobierno canadiense impactarán severamente a las empresas relacionadas directa o indirectamente en sus cadenas de valor, desde proveedores hasta prestadores de servicios, debido a que es uno de los principales destinos a los que viajaban casi 800,000 canadienses, en el periodo en el que les prohibieron llegar a nuestro país.

Señaló que cuando los sectores servicios y turismo empezaban a reactivarse en un porcentaje mínimo, nuevamente llega una restricción, que traerá afectaciones durante los próximos tres meses, pues será hasta el 30 de abril cuando se pueda tener conexiones aéreas directas entre México y Canadá.

El presidente de la Concanaco instó a las aerolíneas, hoteles y autoridades de salud y de turismo implementen estrategias encaminadas a ofrecer seguridad a los viajeros, como son realizar pruebas de Covid-19, aplicar medidas y protocolos para evitar contagios, así como concientizar a empleados y visitantes de respetar las disposiciones sanitarias.

“Si queremos lograr la recuperación del sector a corto y mediano plazo es indispensable que iniciativa privada y gobierno de los tres niveles, trabajemos juntos y elaboremos estrategias dirigidas a reforzar las medidas de seguridad sanitaria, que nos lleven a ser reconocidos como un destino seguro para la salud de los visitantes”, apuntó.

López Campos afirmó que el turismo es una actividad muy importante en México, que permite impulsar y dinamizar la economía por la derrama económica que genera, las divisas que ingresan por el turismo internacional y los empleos que generan, y que en 2020 fue severamente contraída por la pandemia del coronavirus, situación que parece no cambiará en este primer trimestre de 2021.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

Alzas de precios, el riesgo si pasa reforma eléctrica de AMLO, dicen especialistas



Martes 02 febrero 2021 / Redacción

Analistas del sector energético consideraron que la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica no sólo viola la Constitución, sino que es un acto discriminatorio en favor de Comisión Federal de Electricidad (CFE).

A través de su cuenta de Twitter, César Hernández, ex subsecretario de la Electricidad de la Secretaría de Energía, comentó que la iniciativa implica cambios fundamentales en materia de energías limpias, despacho eléctrico, permisos privados, subastas que “entran en conflicto con la Carta Magna y los tratados comerciales que México ha firmado con otros países como Estados Unidos y Canadá”.





También indicó que los artículos transitorios de la iniciativa abren expresamente la puerta a revocar viejos permisos de autoabasto y renegociar contratos de Productores Independientes. Es decir, mencionó, “afectarían derechos adquiridos y expectativas legítimas de inversionistas”.

Víctor Ramírez, analista del sector energético y vocero de la Plataforma México, Clima y Energía, explicó en entrevista con EL UNIVERSAL que, de concretarse la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, promovida por el jefe del Ejecutivo, “obliga a los ciudadanos a depender del monopolio de la CFE, al no tener oportunidades de bajar los precios ni a tener energías baratas”.

Además, advirtió que esto podría “encarecer todo”: Cemento, vidrio, pan, tortillas, embotellados, hoteles, automóviles, sin considerar que podría presentarse una fuga de inversiones cerrando miles de empleos y generaría conflictos legales internacionales.

Recordó que, en el caso de los contratos de Productores Independientes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “ya los revisó hace años por una controversia que presentó el director de la CFE, Manuel Bartlett, la cual perdió. “Insisten con un tema juzgado y con consecuencias económicas enormes”, sostuvo.

El analista y socio de la firma Caraiva y Asociados-León & Pech Architects, Ramses Pech, coincidió en que los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica, propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, “podría incrementar los costos de generación en un corto plazo, al despachar con plantas de alto costo. Esto derivado del uso de combustibles más caros en alguna región en particular, afectando el costo en el nodo.

“Esto podrá ser subsanado si CFE cuenta con el dinero de la inversión necesaria para la reconfiguración de las plantas a base de combustóleo o mejorar las actuales de ciclo abierto a cerrado”, explicó.

Consideró que esta reforma es una mala señal que puede acarrear desinversión por parte de privados ante la falta de certeza, como poder recuperar la inversión y competir con plantas de CFE, con más de 30 años de operación o depreciadas en comparación con centrales que tienen tecnología de última generación.

Asimismo, detalló que la iniciativa se contrapone a lo que dictamina el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en cuanto a la competencia y sobre las regulaciones, debido a que obliga a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a gestionar la cancelación de contratos de autoabastecimiento, en el caso que estos utilicen la red de transmisión y no paguen los derechos, “sería, según esa contrarreforma, forzar a este tipo de generación a pagar lo que corresponde por el uso de la red de transmisión”.

También obligaría al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) a emitir dictámenes para nuevas plantas “atados a construir líneas de transmisión para poder hacer la carga al sistema de interconexión nacional. Esto, tendrá una desventaja primordialmente a plantas de generación del tipo renovable”.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Por su parte, Kenneth Smith Ramos, exnegociador del TLCAN en representación de México, mencionó en su cuenta de Twitter que esta reforma es contraria a los compromisos de México con el T-MEC.

Agregó que "atenta en contra de la competencia en el sector eléctrico. Además causaría estragos al medio ambiente".





La libertad de expresión lleva una responsabilidad: Sheinbaum sobre regulación de redes sociales



Lunes 01 febrero 2021 / Redacción

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo este lunes que la libertad de expresión debe estar ante todo, pero debe ser llevada responsablemente.

"La libertad de expresión ante todo; siempre lleva un grado de responsabilidad", destacó en conferencia de prensa, tras ser cuestionada sobre la regulación de redes sociales en el país.

El senador de Morena, Ricardo Monreal, planteó el fin de semana que el uso de estas plataformas, que es un derecho humano ya que se aplica la libertad de expresión, debe ser regulado.

El coordinador de la bancada de Morena en el Senado explicó que los derechos humanos como la libertad de expresión deben ser protegidos, y en el ciberespacio este debe ser tutelado para su ejercicio eficaz.

Ante esto, Sheinbaum agregó que "no sé si la regulación sea la mejor forma. Lo que no me parece es la discrecionalidad en el uso de las redes por parte de quienes las administran, porque ellos deciden qué es y no sancionable", puntualizó.





México, único en América sin restringir ingreso a viajeros



Martes 02 febrero 2021 / Redacción

México, al igual que Haití y Bahamas, es uno de los tres únicos países de América que no tiene restricción sanitaria para prevenir el ingreso a territorio nacional de personas enfermas de coronavirus procedentes de vuelos internacionales. De hecho, es una de las 11 naciones en todo el mundo sin ninguna o muy pocas restricciones de viaje.

Nuestro país ha sido considerado por otras naciones como zona de riesgo o roja por el alto número de contagios por Covid-19, como parte de las medidas que han impuesto, lo que implica que los viajeros procedentes de las zonas rojas, como los mexicanos, deberán cumplir con un protocolo sanitario más estricto.

De acuerdo con una revisión que se hizo en el Mapa de Regulaciones de Viaje por Covid-19 del Centro de Viajes Internacionales de la Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés) y la plataforma SkyScanner, con su última actualización, México es de los países que no tiene restricciones para aceptar viajeros internacionales.





Desde el inicio del confinamiento, el 23 de marzo de 2020, México no adoptó limitaciones para el ingreso de visitantes y el regreso de mexicanos provenientes de otras naciones.

De hecho, para ingresar al país o para abordar vuelos nacionales a los viajeros sólo se les pide llenar un cuestionario de identificación de factores de riesgo, al que se puede acceder a través de una página de internet directamente en el celular, y mostrarlo al pasar a la zona de embarque donde se lleva a cabo la revisión del equipaje de mano.

En el mundo 11 países, incluido México, tienen restricciones menores de viaje: Afganistán, Ucrania, República Centroafricana, Montenegro, Kosovo, Albania, Macedonia del Norte, Costa Rica, Bahamas y Haití; no existe información del Sahara Occidental. De acuerdo con los informes de la IATA, de éstos los que menos restricciones tienen para permitir el acceso a su territorio son México, Haití, Albania y Afganistán.

En el continente americano todos los países tienen medidas parcial o totalmente restrictivas, a excepción de México. Las menos severas son las de Costa Rica. A quienes viajan a ese país se les exige completar un formulario antes de la salida de su vuelo, que generará un código QR que deberán presentar a su llegada, y se les requiere contar con un seguro de viaje con cobertura de gastos médicos y alojamiento en caso de desarrollar la enfermedad de Covid-19 durante la estancia en su territorio.

Los socios comerciales más importantes de México en el continente, Estados Unidos y Canadá, tienen medidas restrictivas. Skyscanner considera que las de Estados Unidos son moderadas: no permite la entrada a viajeros de 32 países o que hayan estado en ellos en los últimos 14 días, entre ellos Brasil, Reino Unido, China y España.

Durante más de una semana, el gobierno mexicano difundió a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) la advertencia de que a partir del 26 de enero de 2021 todo pasajero internacional que viaje a Estados Unidos tendrá la obligación de presentar a la aerolínea correspondiente el resultado negativo de una prueba PCR realizada dentro de los tres días previos al vuelo.

Mientras tanto, Canadá tiene la política más restrictiva. Por ejemplo, apenas la semana pasada se dio a conocer que Ottawa había suspendido todos los vuelos hacia México y el Caribe a causa de la pandemia; también exigirá una prueba negativa de Covid-19 para los viajeros internacionales que pretendan cruzar sus fronteras.

La gran mayoría de los países en América Latina han comenzado a pedir pruebas de PCR o prueba rápida de Covid-19 en negativo para permitir la entrada: Bolivia, Chile, Ecuador, Honduras, Panamá, Perú y Uruguay, entre otros.





Solamente Venezuela tiene cerrados los vuelos hasta el 11 de febrero próximo. Pueden regresar al país, sin embargo, sus nacionales y salir los extranjeros. Pero sí permite los vuelos en rutas desde Bolivia, México y Turquía.

Honduras tiene 147 mil 843 casos, ha reportado 3 mil 610 víctimas mortales de Covid-19 con una tasa de mortalidad de 2.4% y 37.65 fallecimientos por cada 100 mil habitantes.

Aun así, de acuerdo con el portal de IATA, es el país centroamericano con medidas más restrictivas: no permite el ingreso de personas que hayan estado en Reino Unido y Sudáfrica en los últimos 21 días antes de su llegada, y exige cuarentena de 14 días para los residentes que hayan visitado esas naciones.

Demanda a los viajeros que ingresen a su territorio presentar un certificado médico con diagnóstico negativo a coronavirus no mayor de 72 horas y acepta pruebas rápidas de anticuerpos, de antígenos y PCR.

Además, exige llenar un formato de migración previo, que los viajeros deben presentar a su llegada al aeropuerto.

Las restricciones más severas son en países con menor número de casos e índice de mortalidad por coronavirus que México, que ayer llegó a 159 mil 100 víctimas, con una tasa de mortalidad de 8.5 por cada 100 pacientes contagiados; acumuló además un millón 869 mil 708 de pacientes que dieron positivo a la enfermedad.

Brasil, por ejemplo, tiene un mayor número de muertos que México, con 223 mil 945 víctimas y una mortalidad de 2.4 por cada 100 pacientes contagiados, 3.5 veces menor a la de nuestro país, de acuerdo con datos de la Universidad Johns Hopkins de Estados Unidos.

Sin embargo, tiene medidas mucho más restrictivas: prohíbe el ingreso de viajeros provenientes de Sudáfrica y Reino Unido, y a los pasajeros que ingresen o transiten por Brasil se les exige portar un certificado médico con un resultado negativo de la prueba PCR con una vigencia de máximo 72 horas antes de su salida de su país.

En otro ejemplo, España tiene 2 millones 743 mil 119 contagios acumulados de Covid-19 y 58 mil 319 personas fallecidas; estableció que las agencias de viaje, los operadores turísticos y las compañías de transporte aéreo o marítimo, así como cualquier otro agente de viaje, deberán informar a los pasajeros la obligatoriedad de disponer de una PCR con resultado negativo para poder entrar al país ibérico.

“Se someterán a una prueba diagnóstica de antígenos aquellos viajeros que lleguen a España sin la adecuada certificación. Estos viajeros tendrán que hacer frente a una sanción”, determinó el Ministerio del Exterior.





México, zona de riesgo por Covid-19

México ha sido considerado como una zona de riesgo, o zona roja, por el alto número de contagios por Covid-19.

Algunos gobiernos han clasificado a regiones como zonas de alto riesgo o de riesgo, por lo cual los viajeros procedentes de esos lugares deben cumplir con un protocolo sanitario más estricto, como, por ejemplo, la aplicación de multas para viajeros que lleguen sin prueba, o en negativo, de PCR.

Alemania, por ejemplo, incluyó a México en la lista de naciones en zonas de alta incidencia por contagios de Covid-19, así que ahora todos los mexicanos que viajen a su territorio deberán presentar una prueba negativa de Covid-19.

Bélgica ha incluido a naciones con alta incidencia de contagios en zona roja, por lo que también todos los viajeros internacionales deben presentar una prueba PCR en negativo que no exceda las 72 horas de realizada al llegar al destino.





EL ECONOMISTA

Vecinos y Canadá aíslan a México para evitar contagios



Lunes 01 febrero 2021 / Perla Pineda y Fasto Pretelin

Ciudad de México. El mapa del mundo está cambiando de manera súbita, al menos en lo que se refiere a las alertas que subyacen en las cifras de contagios y decesos por Covid-19.

Las tres fronteras del país, lo mismo terrestres (Estados Unidos y Guatemala) y la marítima (Cuba), han decidido tomar precauciones sobre los posibles contagios de mexicanos en sus respectivos territorios.

Inclusive Canadá, un importante país para México desde el ángulo estratégico (T-MEC), también ha tomado decisiones al respecto.

México es el tercer país con el mayor número de muertos por Covid-19 en el mundo, pero con las cifras proporcionadas por INEGI la semana pasada, el país ocuparía el segundo puesto, solo por debajo de Estados Unidos.

El gobierno del primer ministro Justin Trudeau decidió reforzar las medidas para proteger a su país de la importación del virus, por lo que decidió aplicar pruebas médicas y cuarentenas. Son las aerolíneas las que recienten la medida, y desde le domingo pasado decidieron suspender todos los vuelos hacia México y el Caribe hasta el 30 de abril.





"Las medidas de prevención anunciadas por el gobierno de Canadá podrían generar una disminución de hasta 791,000 turistas provenientes de ese país, con una baja en el gasto de 782 millones de dólares", dijo la Secretaría de Turismo de México en un comunicado.

Cuba, donde han muerto menos de 250 personas según cifras oficiales, decidió reducir el número de vuelos a México e imponer cuarentenas a los turistas. La medida entrará en vigor el sábado.

Después de un año de la expansión del virus, muchos presidentes y primeros ministros analizan con detenimiento lo que sus pares hacen en el resto del mundo. En ocasiones tratan de seguir modelos exitosos como Australia, Taiwán o Singapur, y al mismo tiempo tratan de no aplicar medidas que han fracasado en otros países como Brasil, Estados Unidos y México.

Irresponsabilidad

En estos tres países, sus presidentes (y en el caso de Estados Unidos su expresidente Donald Trump) no han tomado con seriedad los efectos de la pandemia.

El Gobierno de Guatemala también decidió tomar medidas frente a México, y lo hizo a través de pruebas covid, convertidas en una especie de visa.

En la frontera entre ambos países, Talismán-El Carmen, el gobierno guatemalteco ha desplegado elementos policiacos y militares, así como personal del Ministerio de Salud cuya finalidad es detener, en el puente internacional, el paso de posibles casos del virus.



Funcionarias ostentan riqueza, mientras campesinos son despojados



Mientras la titular del RAN, Dalia Isela Piña Alberto, y la delegada de la Procuraduría Agraria, Rita Chuil Gómez, se preocupan por lucir en fiestas costosos trajes regionales, los campesinos de Seyé, Texán, Yaxkukul y muchos más, se quedan sin tierras

En gráficas en poder de Sol Yucatán, también aparece la directora del Registro Civil, Celia Rivas, de quien ahora los campesinos entienden porque las denuncias penales nunca avanzaron en favor de los hombres del campo cuando ella fue Fiscal de la Entidad

Mantiene amistad con la Licenciada Elidé Silveira Hau, quien es una de las abogadas que representan a los empresarios que están a punto de despojar de todos los campos agrícolas a los campesinos

Martes 02 febrero 2021 / Redacción

Yucatán, Seyé. - Mientras la titular del Registro Agrario Nacional (RAN), Dalia Isela Piña Alberto, y la delegada de la Procuraduría Agraria, Rita Chuil Gómez, se preocupan por lucir en fiestas costosos trajes regionales, como el terno yucateco, los campesinos de Seyé, Texán y Anexas, en Hunucmá, Yaxkukul, Samahil, entre muchos pueblos más, esperan impacientes que les resuelvan los asuntos relacionados con sus tierras, pues empresarios coludidos con comisarios y ex comisarios Ejidales corruptos los han despojado de sus patrimonios durante muchos años.





En estos eventos, según gráficas en poder de este rotativo, también aparece la directora del Registro Civil, Celia Rivas, de quien ahora los campesinos entienden porque las denuncias penales nunca avanzaron en favor de los hombres del campo, cuando ella fue Fiscal de la Entidad, pues también tiene amistad con la Licenciada Elidé Silveira Hau, quien es una de las abogadas que representan a los empresarios que están a punto de despojar de todos los campos agrícolas a los campesinos que han trabajado sus tierras de generación en generación, ya que para estos sujetos lo más importante es seguir enriqueciéndose a costa de los más pobres e indefensos.

Seyé, al igual que muchos otros pueblos como Yaxkukul, Samahil, Texán, en Hunucmá, han sido cobardemente saqueados por empresarios yucatecos a través de la contratación de abogados como Elidé Silveira Hau, Xail de la Luz González Alpuche, José Armando de Jesús Ceballos Chávez, Rafael Acosta Solís, entre otros.

Sin embargo, en el caso de Rafael Acosta Solís, tiene denuncias penales, una de ellas por robo de un bulto registrado en las instalaciones del Tribunal Agrario, cuyas cámaras de esa institución grabaron el hecho, pero el anterior Fiscal, Wilberth Cetina, nunca hizo algo para castigar a los ladrones.

Además, Rafael Acosta contó con la complicidad de una mujer y aunque es una evidencia fehaciente, pero el entonces titular y sus ministerios públicos prefirieron dejar el caso en la impunidad, mientras la víctima de este robo denunció ante Sol Yucatán que no sólo eran documentos los que este abogado y la fémina se llevaron, sino también más de 2 mil pesos.

A raíz de este problema, Rafael Acosta Solís amenazó con partirle la madre a uno de los campesinos de Samahil, incluso, un grupo de ejidatarios presume que detrás de la agresión a golpes y puñaladas contra otro campesino están los «gatos» que le siguen el juego a Acosta Solís, a cambio de unas monedas, como judas.

De este asunto, tampoco Rafael Acosta ha sido llamado a declarar, por lo que pudiera tratarse de otro caso impune, aunque el afectado, a quien dieron por muerto sus agresores, tiene confianza en que en esta ocasión sí se haga justicia. Mientras tanto, los empresarios Salomón S. P., Moisés S. P., Roberto T. A., Juan Pablo T. P., Francisco T. P., Gladys Froilán T. P., Daniel C. C., Pedro Pablo M. P., Julián. C., Carlos Eliodoro A. y U., Felipe C. C., Víctor Manuel C. C., Rosendo A., Miriam Minelia C. C., José Manuel H. C., José Luis S., Manuel Lorenzo P. E., Víctor Omar C. A., Victoriano S. N., Lauriantino C. M., Carlos Antonio A. C., Víctor T. A., Nazario A. P., Juan E. C., Magdaleno R. C., Fabián Andrés C. P., Lauro Manuel C. H., Avelino P., Valentín A. C., Florentino R. B., José Francisco B. P., Alberto G. C., Alejandro Javier G. G., Ana Carolina M. Z., Francisco José G. C., Rafael José R. D., Xail de la Luz G. A., Renán C. R., Fernando Alonso de la C. T., Fernando José V. E., José Armando de Jesús C. CH., Rodrigo José V. E.,





Javier Francisco S. C., José Juan L. N., Juan Enrique de la C. T., Ricardo José S. M., Juan Manuel P. D., Raúl T. G., y Luis Rommel V. de la T., siguen presionando para quedarse con las tierras en Seyé, pues el pasado viernes 22 de enero, violando todas las indicaciones de Mauricio Vila y el Secretario de Salud para que no se lleven a cabo reuniones masivas, el Comisario Ejidal José Francisco Burgos Pech se pasó por el arco del triunfo las indicaciones que por el alto índice de contagios del Covid-19 se han girado.

En este evento del 22 de enero, en lo que fue la primera asamblea de dos, el anterior Comisario Ejidal, Lorenzo Cauich Miam, registró como recomendado a su hermano Santiago Cauich Miam, para que la ola de robos de tierras continué sin freno, tal como puso también en su momento al actual Comisario, Francisco Burgos.

Lo curioso es que ahora Francisco Burgos Pech ya le dio la espalda a su «maestro», Lorenzo Cauich, porque este sujeto, quien funge actualmente como Comisario Ejidal, también recomendó a su «gallo» Napoleón Jacinto Sulub Pech. Pero lo triste del caso es que la delegada de la Procuraduría Agraria, Rita Chuil, y la titular del RAN, Dalia Isela Piña Alberto, no han querido ver que Francisco Burgos nunca ha sido campesino, es decir, nunca ha trabajado las tierras y con ello demuestra que sólo a través de mentiras ha logrado engañar a los campesinos para convencerlos de que vendan sus tierras.

Otro punto que las funcionarias han solapado, es que Seyé está a punto de perder las últimas hectáreas que les quedan a los ejidatarios, porque ellas mismas han permitido y autorizado con sellos y firmas que los despojos avancen, quizás convencidas por la amistad con los empresarios.

Aquí la decisión final la tendrá la Magistrada del Tribunal Agrario en próximas fechas, es decir, sólo ella determinará si deja sin tierras al pueblo de Seyé al darles la razón a los empresarios, ex comisarios y comisarios corruptos, o bien, a quienes por décadas han sudado la gota gorda de sol a sol.

Ahora, este mismo sujeto, Burgos Pech, quien pretende ser Alcalde de Seyé, este domingo 31 de enero tenía programada otra asamblea, que es la segunda y definitiva para elegir nuevo Comisario Ejidal, por lo que muchos esperan que ganen Carlos Pech Tutzín o Armando Flores Miam, toda vez que son quienes pretenden desenmascarar a aquellos que han trabajado en la desigualdad y la corrupción para enriquecerse con el dinero de la venta de las tierras, y prueba de ello es que Francisco Burgos, de ser un vendedor de alimentos y repartidor de recibos de la luz en todo el pueblo, ahora resulta que su casa ha sido remodelada y sobresale ante las demás en pleno Centro, pero también presume sus vehículos costosos y de modelos recientes, según revelan habitantes de esta comunidad.





De igual forma, Francisco Burgos, para atacar a sus contrincantes o a las mismas autoridades, tiene bajo sus órdenes a un sujeto de nombre Bartolo, que a través de su página de internet desacredita a quien afecta los intereses de su patrón, incluyendo a la misma alcaldesa y a su familia, tergiversando el verdadero sentido profesional del periodismo, toda vez que no se le debe de olvidar que él comió del Erario Público durante el Gobierno del entonces Presidente Municipal Manuel Cauich Millán, porque este seudo periodista fue el encargado de la oficina de Comunicación Social y cobraba su sueldo, pero como ahora no le han dado su «chayote» en la actual administración, se puso a las órdenes de Francisco Burgos y del lado de los corruptos.

Es por ello que las denuncias presentadas ante todas las instancias gubernamentales, sin faltar la Semarnat, que es la encargada de vigilar la deforestación de los montes, nunca han avanzado, nadie ha ayudado a los campesinos, los titulares de las citadas dependencias se han dormido en sus laureles, porque no han metido las manos para nada, y basta darse una vuelta por los campos agrícolas de Seyé y Yaxkukul, donde Rafael Acosta Solís metió hasta maquinaria pesada sobre vestigios arqueológicos y pretende robarse 50 hectáreas, algunas de ellas que ya puso en venta, afectando a la apicultura.

En Texán no fue la excepción, porque de la misma manera los ex comisarios Cleofas Franco Ek y Eleuterio Koyoc Canché, comieron y siguen comiendo de la mano de Rafael Acosta, así como también en Samahil hay gente que no se ha querido quitar la venda de los ojos y no se están dando cuenta o no se quieren dar cuenta de que están siendo engañados.

Cabe señalar que, en Muxupip, hay otro caso grave al igual que en Celestún, Kinchil, Ticimul en Umán y otros, por lo que Sol Yucatán dará cuenta de ello caiga quien caiga.

Comisario Ejidal se burló

Como se recordará, el Comisario Ejidal del municipio de Seyé, Francisco Burgos Pech, se burló del Secretario de Salud y del Gobernador Mauricio Vila al llevar a cabo una asamblea en plena pandemia, sin autorización de ninguna autoridad. Sin embargo, al ver que nadie le hizo nada, realizó otra reunión masiva, pues un grupo de «agitadores», que sin ser seguidores de este seudo ejidatario, trataron de poner a otro de sus secuaces para seguir robándose las tierras de los campesinos y vendérselas a los empresarios corruptos que se han enriquecido a costa de los más pobres.

La situación se torna muy tensa en este municipio de Seyé, porque a como dé lugar Francisco quiere dejar a gente que pueda mangonear, mientras él se alista para aventarse de candidato para la presidencia municipal, pero nunca ha sido campesino y mucho menos ha trabajado las tierras.





Entonces, cómo podría representar a un pueblo indígena que tiene hambre, que tiene necesidades, si sus ganancias de la venta de miles de hectáreas no las ha compartido con los más desprotegidos. Por el contrario, basta ver su enorme casa que tiene y sus cuatro vehículos que ha logrado obtener durante el tiempo que ha estado al frente de la Comisaría Ejidal.

Francisco Burgos se ha peleado con todo mundo y para ello utiliza a un sujeto de nombre Bartolo, que tiene una página y a través de ella, por unos pesos, distorsiona lo que es el verdadero periodismo con ofensas en contra de la Presidenta Municipal, de que sin estar de su lado es fácil entender que merece un respeto por el hecho de ser mujer.

Pero este seudo periodista se ha metido hasta con su familia cuando, en el Gobierno Municipal anterior, comió del mismo dinero del pueblo, porque fue el encargado de la oficina de Comunicación Social, aunque ahora, como no le han dado su chayote, se pudo al servicio de los corruptos que venden las tierras de los campesinos, como es el caso de Francisco Burgos Pech.

Es pues, que en breve se definirá si habrá relevo de Comisario Ejidal y aguas porque podría brotar la violencia, pues detrás de todos estos alborotadores están los empresarios que quieren quedarse con todas las tierras y, de conseguirlo, pronto Seyé no tendría más campos agrícolas para las nuevas generaciones.

También, en próximas fechas, el Tribunal Agrario dará el veredicto final, ya sea en favor de los empresarios corruptos y sus abogadas que los representan, o de los verdaderos campesinos.



gob.mx

Gobierno de México realiza reunión de seguimiento de consulta indígena sobre Tren Maya en Tenosique



Las partes reiteran la importancia de mantener diálogo constructivo entre gobierno federal y autoridades comunitarias para conocer y difundir los avances de las obras

Lunes 01 febrero 2021 / Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Representantes de la comisión de seguimiento acordaron continuar con la atención de los planteamientos emanados del proceso de consulta libre, previa e informada sobre el proyecto de desarrollo Tren Maya. Esto, al dar cumplimiento a la reunión que quedó pendiente los días 28 y 29 de noviembre de 2020, debido a la alerta emitida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) con motivo de las inundaciones.

En la reunión de trabajo que se realizó con apego a las medidas sanitarias en la Casa de la Cultura “Cecilia González de Rovirosa”, participaron representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), dependencias organizadoras de la consulta, así como autoridades municipales, ejidales y comunitarias integrantes de la comisión de seguimiento, quienes se comprometieron a difundir la información en sus comunidades.





El representante del Fonatur, Carlos Alberto Barceló Ruiz, presentó el resumen de actividades realizadas: procesos de seguimiento de la consulta indígena; línea de trabajo de programas y proyectos estratégicos; así como licitaciones de obra para cada tramo del Tren Maya y los avances en su diseño.

El informe que se rindió a la comisión de seguimiento retomó el sistema híbrido para el tren; las medidas adoptadas para salvaguardar la integridad de los participantes ante COVID-19; avances en los tramos uno, dos, tres y cuatro; empleos y contrataciones que se generarán esta obra estratégica; preservación del patrimonio arqueológico y estudios de impacto ambiental, además de la proyección de estaciones del tren.

Asimismo, se incluyó cada uno de los ejes del Tren Maya, en los cuales se establece de manera detallada y ordenada las características en las que se encuentra el proyecto.

El representante de la Secretaría de Gobernación (Segob), órgano garante del proceso de consulta del Tren Maya, Miguel Hernández Hernández, reiteró que las dependencias federales están en toda la disposición de mantener el diálogo abierto con pueblos y comunidades indígenas, con el fin de atender sus necesidades para el desarrollo local y ser el conducto para reproducir la información con el resto de las comunidades de la región.

El representante del INPI, Iván Ramos Méndez, realizó una recapitulación del proceso de consulta y destacó la importancia de mantener el diálogo constructivo entre el Gobierno de México y las autoridades integrantes de la comisión de seguimiento.

Al dar la bienvenida a nombre de las autoridades indígenas, Mariana Garrido Chim, integrante de la comisión de seguimiento, se pronunció por la construcción de acuerdos provechosos y en beneficio de sus comunidades, y agradeció la asistencia de las dependencias de gobierno federal.

Entre los avances presentados, el INPI expuso el comunicado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) mediante el cual se autoriza una concesión de radio para uso social indígena en el municipio de Tenosique, la cual ayudará al desarrollo integral de la comunidad.

Fonatur anunció la donación de una ambulancia totalmente equipada para atender a pueblos y comunidades indígenas, como parte de las medidas que el Gobierno de México para hacer frente a la actual contingencia de salud.

El representante del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) expuso que las peticiones de las comunidades están siendo atendidas de manera eficaz, para acondicionar 21 centros de salud en la región; además, se han emitido convocatorias para reclutar personal que brinde servicios médicos a las familias.





Para mejor difusión de la información, durante el registro se hizo entrega del material de trabajo a cada uno de los asistentes, que consta de un cuadernillo de preguntas en materia medioambiental; díptico con información sobre las estaciones del tren; información sobre comunidades sustentables; un folleto respecto de las obras de los tramos del Tren Maya, así como un cuadernillo de avances del proyecto de desarrollo.

Del mismo modo, se entregaron textos informativos en dípticos y trípticos en español, ch'ol y tzeltal, para que los integrantes de la comisión lo compartan en las diferentes comunidades de la microrregión.

Participaron en los trabajos representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); de las comisiones Nacional del Agua (Conagua) y Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); así como del Banco del Bienestar y la Procuraduría Agraria (PA), entre otras.





Gobierno de México realiza asamblea de seguimiento de consulta indígena sobre Tren Maya en Tenosique



Las partes reiteran la importancia de mantener diálogo constructivo entre gobierno federal y autoridades comunitarias para conocer y difundir los avances de las obras

Lunes 01 febrero 2021 / Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Comunicado 003/2021

Representantes de la comisión de seguimiento acordaron continuar con la atención de los planteamientos emanados del proceso de consulta libre, previa e informada sobre el proyecto de desarrollo Tren Maya. Esto, al dar cumplimiento a la reunión que quedó pendiente los días 28 y 29 de noviembre de 2020, debido la alerta emitida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) con motivo de las inundaciones.

En la reunión de trabajo que se realizó con apego a las medidas sanitarias en la Casa de la Cultura “Cecilia González de Rovirosa”, participaron representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), dependencias organizadoras de la consulta, así como autoridades municipales, ejidales y comunitarias integrantes de la comisión de seguimiento, quienes se comprometieron a difundir la información en sus comunidades.

El representante del Fonatur, Carlos Alberto Barceló Ruiz, presentó el resumen de actividades realizadas: procesos de seguimiento de la consulta indígena; línea de trabajo de programas y proyectos estratégicos; así como licitaciones de obra para cada tramo del Tren Maya y los avances en su diseño.





El informe que se rindió a la comisión de seguimiento retomó el sistema híbrido para el tren; las medidas adoptadas para salvaguardar la integridad de los participantes ante COVID-19; avances en los tramos uno, dos, tres y cuatro; empleos y contrataciones que se generarán esta obra estratégica; preservación del patrimonio arqueológico y estudios de impacto ambiental, además de la proyección de estaciones del tren.

Asimismo, se incluyó cada uno de los ejes del Tren Maya, en los cuales se establece de manera detallada y ordenada las características en las que se encuentra el proyecto.

El representante de la Secretaría de Gobernación (Segob), órgano garante del proceso de consulta del Tren Maya, Miguel Hernández Hernández, reiteró que las dependencias federales están en toda la disposición de mantener el diálogo abierto con pueblos y comunidades indígenas, con el fin de atender sus necesidades para el desarrollo local y ser el conducto para reproducir la información con el resto de las comunidades de la región.

El representante del INPI, Iván Ramos Méndez, realizó una recapitulación del proceso de consulta y destacó la importancia de mantener el diálogo constructivo entre el Gobierno de México y las autoridades integrantes de la comisión de seguimiento.

Al dar la bienvenida a nombre de las autoridades indígenas, Mariana Garrido Chim, integrante de la comisión de seguimiento, se pronunció por la construcción de acuerdos provechosos y en beneficio de sus comunidades, y agradeció la asistencia de las dependencias de gobierno federal.

Entre los avances presentados, el INPI expuso el comunicado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) mediante el cual se autoriza una concesión de radio para uso social indígena en el municipio de Tenosique, la cual ayudará al desarrollo integral de la comunidad.

Fonatur anunció la donación de una ambulancia totalmente equipada para atender a pueblos y comunidades indígenas, como parte de las medidas que el Gobierno de México para hacer frente a la actual contingencia de salud.

El representante del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) expuso que las peticiones de las comunidades están siendo atendidas de manera eficaz, para acondicionar 21 centros de salud en la región; además, se han emitido convocatorias para reclutar personal que brinde servicios médicos a las familias. Para mejor difusión de la información, durante el registro se hizo entrega del material de trabajo a cada uno de los asistentes, que consta de un cuadernillo de preguntas en materia medioambiental; díptico con información sobre las estaciones del tren; información sobre comunidades sustentables; un folleto respecto de las obras de los tramos del Tren Maya, así como un cuadernillo de avances del proyecto de desarrollo.





Del mismo modo, se entregaron textos informativos en dípticos y trípticos en español, ch'ol y tzeltal, para que los integrantes de la comisión lo compartan en las diferentes comunidades de la microrregión.

Participaron en los trabajos representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); de las comisiones Nacional del Agua (Conagua) y Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); así como del Banco del Bienestar y la Procuraduría Agraria (PA), entre otras.





Avalan en Tenosique construcción del Tren Maya y obras complementarias en zonas indígenas



Lunes 01 febrero 2021 / Redacción

Tras retomar las asambleas de seguimiento por la construcción del Tren Maya, el Gobierno federal afirmó que cumplirá con las peticiones de pueblos indígenas en Tabasco, como lo son una ambulancia, mejoramiento de clínicas y brigadas de salud en la región de Tenosique.

En la asamblea que se realizó ayer, luego de que a finales de noviembre de 2020 se suspendió por las lluvias torrenciales, se enlistaron los beneficios que pidieron habitantes por la construcción que afectará terrenos en ese Municipio, así como Emiliano Zapata y Balancán.

"Entre los avances presentados, el INPI expuso el comunicado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) mediante el cual se autoriza una concesión de radio para uso social indígena en el municipio de Tenosique, la cual ayudará al desarrollo integral de la comunidad", se aseguró en un comunicado.

Asimismo, se prometieron acondicionar 21 centros de salud, tras el aval que dieron en 2019 habitantes de la zona para que se construya el proyecto federal.





Además de los habitantes, se afirmó que participaron con medidas sanitarias en la Casa de la Cultura 'Cecilia González de Rovirosa' los representantes de Gobernación; Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y autoridades municipales.

También representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); Comisión Nacional del Agua (Conagua), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Banco del Bienestar y la Procuraduría Agraria. En 2019, durante el 14 y 15 de diciembre se realizó la consulta en 84 municipios de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, zona por dónde se prevé transite el Tren Maya.



Rosy Ramalés

Gobierno de México realiza reunión de seguimiento de consulta indígena sobre Tren Maya en Tenosique



Se lleva a cabo la reunión pendiente de seguimiento de la consulta libre, previa e informada sobre el proyecto de desarrollo en Tenosique, pospuesta por las pasadas inundaciones

Las partes reiteran la importancia de mantener diálogo constructivo entre gobierno federal y autoridades comunitarias para conocer y difundir los avances de las obras

Lunes 01 febrero 2021 / Redacción

Representantes de la comisión de seguimiento acordaron continuar con la atención de los planteamientos emanados del proceso de consulta libre, previa e informada sobre el proyecto de desarrollo Tren Maya. Esto, al dar cumplimiento a la reunión que quedó pendiente los días 28 y 29 de noviembre de 2020, debido la alerta emitida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) con motivo de las inundaciones.

En la reunión de trabajo que se realizó con apego a las medidas sanitarias en la Casa de la Cultura “Cecilia González de Rovirosa”, participaron representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), dependencias organizadoras de la consulta, así como autoridades municipales, ejidales y comunitarias integrantes de la comisión de seguimiento, quienes se comprometieron a difundir la información en sus comunidades.





El representante del Fonatur, Carlos Alberto Barceló Ruiz, presentó el resumen de actividades realizadas: procesos de seguimiento de la consulta indígena; línea de trabajo de programas y proyectos estratégicos; así como licitaciones de obra para cada tramo del Tren Maya y los avances en su diseño.

El informe que se rindió a la comisión de seguimiento retomó el sistema híbrido para el tren; las medidas adoptadas para salvaguardar la integridad de los participantes ante COVID-19; avances en los tramos uno, dos, tres y cuatro; empleos y contrataciones que se generarán esta obra estratégica; preservación del patrimonio arqueológico y estudios de impacto ambiental, además de la proyección de estaciones del tren.

Asimismo, se incluyó cada uno de los ejes del Tren Maya, en los cuales se establece de manera detallada y ordenada las características en las que se encuentra el proyecto.

El representante de la Secretaría de Gobernación (Segob), órgano garante del proceso de consulta del Tren Maya, Miguel Hernández Hernández, reiteró que las dependencias federales están en toda la disposición de mantener el diálogo abierto con pueblos y comunidades indígenas, con el fin de atender sus necesidades para el desarrollo local y ser el conducto para reproducir la información con el resto de las comunidades de la región.

El representante del INPI, Iván Ramos Méndez, realizó una recapitulación del proceso de consulta y destacó la importancia de mantener el diálogo constructivo entre el Gobierno de México y las autoridades integrantes de la comisión de seguimiento.

Al dar la bienvenida a nombre de las autoridades indígenas, Mariana Garrido Chim, integrante de la comisión de seguimiento, se pronunció por la construcción de acuerdos provechosos y en beneficio de sus comunidades, y agradeció la asistencia de las dependencias de gobierno federal.

Entre los avances presentados, el INPI expuso el comunicado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) mediante el cual se autoriza una concesión de radio para uso social indígena en el municipio de Tenosique, la cual ayudará al desarrollo integral de la comunidad.

Fonatur anunció la donación de una ambulancia totalmente equipada para atender a pueblos y comunidades indígenas, como parte de las medidas que el Gobierno de México para hacer frente a la actual contingencia de salud.

El representante del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) expuso que las peticiones de las comunidades están siendo atendidas de manera eficaz, para acondicionar 21 centros de salud en la región; además, se han emitido convocatorias para reclutar personal que brinde servicios médicos a las familias.





Para mejor difusión de la información, durante el registro se hizo entrega del material de trabajo a cada uno de los asistentes, que consta de un cuadernillo de preguntas en materia medioambiental; díptico con información sobre las estaciones del tren; información sobre comunidades sustentables; un folleto respecto de las obras de los tramos del Tren Maya, así como un cuadernillo de avances del proyecto de desarrollo.

Del mismo modo, se entregaron textos informativos en dípticos y trípticos en español, ch'ol y tzeltal, para que los integrantes de la comisión lo compartan en las diferentes comunidades de la microrregión.

Participaron en los trabajos representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); de las comisiones Nacional del Agua (Conagua) y Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); así como del Banco del Bienestar y la Procuraduría Agraria (PA), entre otras.





Da Gobierno De México Seguimiento A Consulta Indígena Sobre Tren Maya En Tenosique



Lunes 01 febrero 2021 / Redacción

Representantes de la comisión de seguimiento acordaron continuar con la atención de los planteamientos emanados del proceso de consulta libre, previa e informada sobre el proyecto de desarrollo Tren Maya. Esto, al dar cumplimiento a la reunión que quedó pendiente los días 28 y 29 de noviembre de 2020, debido a la alerta emitida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) con motivo de las inundaciones.

En la reunión de trabajo que se realizó con apego a las medidas sanitarias en la Casa de la Cultura “Cecilia González de Rovirosa”, participaron representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), dependencias organizadoras de la consulta, así como autoridades municipales, ejidales y comunitarias integrantes de la comisión de seguimiento, quienes se comprometieron a difundir la información en sus comunidades.

El representante del Fonatur, Carlos Alberto Barceló Ruiz, presentó el resumen de actividades realizadas: procesos de seguimiento de la consulta indígena; línea de trabajo de programas y proyectos estratégicos; así como licitaciones de obra para cada tramo del Tren Maya y los avances en su diseño.





El informe que se rindió a la comisión de seguimiento retomó el sistema híbrido para el tren; las medidas adoptadas para salvaguardar la integridad de los participantes ante COVID-19; avances en los tramos uno, dos, tres y cuatro; empleos y contrataciones que se generarán esta obra estratégica; preservación del patrimonio arqueológico y estudios de impacto ambiental, además de la proyección de estaciones del tren.

Asimismo, se incluyó cada uno de los ejes del Tren Maya, en los cuales se establece de manera detallada y ordenada las características en las que se encuentra el proyecto.

El representante de la Secretaría de Gobernación (Segob), órgano garante del proceso de consulta del Tren Maya, Miguel Hernández Hernández, reiteró que las dependencias federales están en toda la disposición de mantener el diálogo abierto con pueblos y comunidades indígenas, con el fin de atender sus necesidades para el desarrollo local y ser el conducto para reproducir la información con el resto de las comunidades de la región.

El representante del INPI, Iván Ramos Méndez, realizó una recapitulación del proceso de consulta y destacó la importancia de mantener el diálogo constructivo entre el Gobierno de México y las autoridades integrantes de la comisión de seguimiento.

Al dar la bienvenida a nombre de las autoridades indígenas, Mariana Garrido Chim, integrante de la comisión de seguimiento, se pronunció por la construcción de acuerdos provechosos y en beneficio de sus comunidades, y agradeció la asistencia de las dependencias de gobierno federal.

Entre los avances presentados, el INPI expuso el comunicado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) mediante el cual se autoriza una concesión de radio para uso social indígena en el municipio de Tenosique, la cual ayudará al desarrollo integral de la comunidad.

Fonatur anunció la donación de una ambulancia totalmente equipada para atender a pueblos y comunidades indígenas, como parte de las medidas que el Gobierno de México para hacer frente a la actual contingencia de salud.

El representante del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) expuso que las peticiones de las comunidades están siendo atendidas de manera eficaz, para acondicionar 21 centros de salud en la región; además, se han emitido convocatorias para reclutar personal que brinde servicios médicos a las familias. Para mejor difusión de la información, durante el registro se hizo entrega del material de trabajo a cada uno de los asistentes, que consta de un cuadernillo de preguntas en materia medioambiental; díptico con información sobre las estaciones del tren; información sobre comunidades sustentables; un folleto respecto de las obras de los tramos del Tren Maya, así como un cuadernillo de avances del proyecto de desarrollo.





Del mismo modo, se entregaron textos informativos en dípticos y trípticos en español, ch'ol y tzeltal, para que los integrantes de la comisión lo compartan en las diferentes comunidades de la microrregión.

Participaron en los trabajos representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); de las comisiones Nacional del Agua (Conagua) y Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); así como del Banco del Bienestar y la Procuraduría Agraria (PA), entre otras.





Realizan asamblea de seguimiento de consulta indígena sobre Tren Maya en Tenosique



Lunes 01 febrero 2021 / Redacción

Tabasco, Tenosique. - Representantes de la comisión de seguimiento acordaron continuar con la atención de los planteamientos emanados del proceso de consulta libre, previa e informada sobre el proyecto de desarrollo Tren Maya. Esto, al dar cumplimiento a la reunión que quedó pendiente los días 28 y 29 de noviembre de 2020, debido la alerta emitida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) con motivo de las inundaciones.

En la reunión de trabajo que se realizó con apego a las medidas sanitarias en la Casa de la Cultura “Cecilia González de Rovirosa”, participaron representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), dependencias organizadoras de la consulta, así como autoridades municipales, ejidales y comunitarias integrantes de la comisión de seguimiento, quienes se comprometieron a difundir la información en sus comunidades.

El representante del Fonatur, Carlos Alberto Barceló Ruiz, presentó el resumen de actividades realizadas: procesos de seguimiento de la consulta indígena; línea de trabajo de programas y proyectos estratégicos; así como licitaciones de obra para cada tramo del Tren Maya y los avances en su diseño.

El informe que se rindió a la comisión de seguimiento retomó el sistema híbrido para el tren; las medidas adoptadas para salvaguardar la integridad de los participantes ante COVID-19; avances en los tramos uno, dos, tres y cuatro; empleos y contrataciones que se generarán esta obra estratégica; preservación del patrimonio arqueológico y estudios de impacto ambiental, además de la proyección de estaciones del tren.





Asimismo, se incluyó cada uno de los ejes del Tren Maya, en los cuales se establece de manera detallada y ordenada las características en las que se encuentra el proyecto.

El representante de la Secretaría de Gobernación (Segob), órgano garante del proceso de consulta del Tren Maya, Miguel Hernández Hernández, reiteró que las dependencias federales están en toda la disposición de mantener el diálogo abierto con pueblos y comunidades indígenas, con el fin de atender sus necesidades para el desarrollo local y ser el conducto para reproducir la información con el resto de las comunidades de la región.

El representante del INPI, Iván Ramos Méndez, realizó una recapitulación del proceso de consulta y destacó la importancia de mantener el diálogo constructivo entre el Gobierno de México y las autoridades integrantes de la comisión de seguimiento.

Al dar la bienvenida a nombre de las autoridades indígenas, Mariana Garrido Chim, integrante de la comisión de seguimiento, se pronunció por la construcción de acuerdos provechosos y en beneficio de sus comunidades, y agradeció la asistencia de las dependencias de gobierno federal.

Entre los avances presentados, el INPI expuso el comunicado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) mediante el cual se autoriza una concesión de radio para uso social indígena en el municipio de Tenosique, la cual ayudará al desarrollo integral de la comunidad.

Fonatur anunció la donación de una ambulancia totalmente equipada para atender a pueblos y comunidades indígenas, como parte de las medidas que el Gobierno de México para hacer frente a la actual contingencia de salud.

El representante del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) expuso que las peticiones de las comunidades están siendo atendidas de manera eficaz, para acondicionar 21 centros de salud en la región; además, se han emitido convocatorias para reclutar personal que brinde servicios médicos a las familias. Para mejor difusión de la información, durante el registro se hizo entrega del material de trabajo a cada uno de los asistentes, que consta de un cuadernillo de preguntas en materia medioambiental; díptico con información sobre las estaciones del tren; información sobre comunidades sustentables; un folleto respecto de las obras de los tramos del Tren Maya, así como un cuadernillo de avances del proyecto de desarrollo.

Del mismo modo, se entregaron textos informativos en dípticos y trípticos en español, ch'ol y tzeltal, para que los integrantes de la comisión lo compartan en las diferentes comunidades de la microrregión.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Participaron en los trabajos representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); de las comisiones Nacional del Agua (Conagua) y Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); así como del Banco del Bienestar y la Procuraduría Agraria (PA), entre otras.





Cumplen a indígenas pliego por Tren Maya



Martes 02 febrero 2021 / Oscar Alejandro Hernández

Tras retomar las asambleas de seguimiento por la construcción del Tren Maya, el gobierno federal afirmó que cumplirá con las peticiones de pueblos indígenas en Tabasco, como lo son una ambulancia, mejoramiento de clínicas y brigadas de salud en la región de Tenosique.

En la asamblea que se realizó ayer, luego de que a finales de noviembre de 2020 se suspendió por las lluvias torrenciales, se enlistaron los beneficios que pidieron habitantes por la construcción que afectará terrenos en ese municipio, así como Emiliano Zapata y Balancán.

“Entre los avances presentados, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) expuso el comunicado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) mediante el cual se autoriza una concesión de radio para uso social indígena en el municipio de Tenosique, que ayudará al desarrollo integral de la comunidad”. Asimismo, se prometieron acondicionar 21 centros de salud, tras el aval que dieron en 2019 habitantes de la zona para que se construya el proyecto federal. Además de los habitantes, se afirmó que participaron con medidas sanitarias en la Casa de la Cultura “Cecilia González de Rovirosa” los representantes de Gobernación; Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y autoridades municipales.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



También representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Desarrollo Urbano Territorial y Urbano (Sedatu); Comisión Nacional del Agua (Conagua), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Banco del Bienestar y la Procuraduría Agraria.

En 2019, durante el 14 y 15 de diciembre se realizó la consulta en 84 municipios de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, zona por dónde se prevé transite el Tren Maya.





PORESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Clausuran elecciones ejidales por incumplir normas sanitarias en Seyé



Lunes 01 febrero 2021 / Enrique Chan

Yucatán. - A pesar de que elementos de la Coordinación Estatal de Protección Civil (Procivy) arribaron al municipio anoche para clausurar el local donde se llevarían a cabo las elecciones para sustituir al comisario ejidal, Francisco Burgos Pech, estos violaron el decreto y realizaron una elección a modo, de acuerdo a los campesinos que no tuvieron oportunidad.

Los campesinos contrataros por el ahora excomisario estuvieron a las afueras del local "La Ruby", ubicado en la calle 30 entre 29 y 27, mientras en un local alternativo se realizaban las elecciones "a modo", pues no todos los ejidatarios tuvieron la oportunidad de emitir su sufragio.

Cabe mencionar que la noche del sábado, personal de Procivy arribó al municipio y tras verificar que no se cumplían las medidas impuestas por el poder ejecutivo ante la pandemia del coronavirus, decidieron colocaron sellos de clausura del local, suspendiendo así las elecciones.

Lo anterior generó molestia entre la población, a tal grado de que por las redes sociales comenzaron las agresiones e inclusive ayer por la mañana de este domingo se realizó una pequeña manifestación, en la que los campesinos pidieron a la alcaldesa, Lizbeth Cauich Puch, autorizar el proceso de elección.





Hay que recordar que la elección del comisariado compete exclusivamente a la Procuraduría Agraria (PA), cuyo personal se desconoce si participó y sobre todo autorizó la elección amañada a favor de un candidato.

De este modo, las votaciones corrieron a favor de Napoleón Jacinto Sulub Pech, quien obtuvo en la “elección amañada” un total de 137 votos, mientras que se tuvieron 9 votos en el color amarillo y 4 nulos.

Los otros dos candidatos, Armando Flores Miam y Santiago Cauich Miam particularmente no obtuvieron ni un solo sufragio de esta supuesta elección, en la que por cierto no se respetaron las medidas de sana distancia ante la pandemia del Coronavirus.

Por cierto, durante la clausura del local en la que se llevarían a cabo las elecciones, un sujeto no identificado comenzó a hostigar a los campesinos con una cámara de teléfono celular, lo que generó molestia de los ejidatarios, quienes pidieron transparencia en el proceso y no elecciones a modo.

Trascendió que los otros dos aspirantes impugnarán dicho intento de elección, pues el padrón ejidal del municipio asciende a más de mil 500 campesinos y apenas votaron 150, por lo que no se cumple ni el 10 por ciento del total.



PENINSULA LIBRE

CAMBIO 22

Tren Maya; Una Utopía Sexenal que Poco o en Nada Beneficiará a los Ejidos Indígenas del Sureste de México



Domingo 31 enero 2021 / Graciela Machuca Martínez

Las campañas de mercadotecnia y propaganda gubernamental que se han instrumentado para posicionar económica, política y socialmente la obra de construcción del Tren Maya por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en beneficio de diversos sectores de la población, han servido para construir una ilusión entre los sectores más empobrecidos de esta región, porque será solo unos cuantos ejidos los beneficiados, los que se encuentran sobre la ruta predeterminedada, los demás, solo verán pasar el tren a kilómetros de distancia, como una ilusión, porque los beneficios no les llegarán.

Por ejemplo, en el municipio de Felipe Carrillo, para la primera semana de agosto de 2020, el gobierno federal le pagó el derecho de vía a dos ejidos, lo cual les debía desde la construcción de la carretera federal 307, derecho que ahora será utilizado para construir las vías del ferrocarril.

Ante la crisis económica que se vive en la entidad por el desempleo y otros efectos de la pandemia, el pago del adeudo de hace varias décadas le cayó muy bien a la economía regional, pero a la mayoría de las familias, ese dinero ya se les está acabando y no volverán a ver otro beneficio del Tren Maya, porque el gobierno ya pagó su adeudo y tiene los derechos absolutos sobre los terrenos que comprenden el derecho de vía ya pagado.





A los primeros ejidos que se les pagó en ese municipio fue al mismo ejido de Felipe Carrillo Puerto y X-Chunyanxché, quedaron pendientes X-Maben y anexos, Tres Reyes, X-Hazil Sur y Andrés Quintana Roo.

El ejido Felipe Carrillo Puerto recibió una transferencia de 57 millones de pesos por la indemnización de 116 hectáreas.

En Felipe Carrillo Puerto, solo seis de 56 ejidos serán beneficiados por el tren maya

Felipe Carrillo Puerto, como municipio tiene 56 ejidos, pero el Tren Maya solo pasará por tres, así que los demás, solo se quedarán mirando, porque no tendrán beneficio alguno, más que utilizar el ferrocarril como medio de transporte, pagando su respectivo pasaje.

Además, el gobierno federal, a través de la Procuraduría Agraria, los asesorará para que puedan vender sus tierras a las empresas inmobiliarias que harán el negocio de su vida, desde luego, cerca de la infraestructura que construirá el gobierno.

De nueva cuenta, los ejidos que están alejados del trazo de la vía, tampoco tendrán la posibilidad de ofertar sus tierras si así lo quieren, porque no serán de utilidad para los desarrollos inmobiliarios.

Los beneficios del Tren Maya serán para unos cuantos ejidos, mientras que los demás seguirán empobrecidos y en el olvido, como lo demuestra información recabada por diversos medios de comunicación.

Los ejidos de Bacalar y Coba le ofrecieron a Fonatur mil hectáreas a cambio de ser incluidos en el Fideicomiso de Infraestructura y Bienes Raíces (Fibras) para participar como socios en varios proyectos de expansión económica basados en turismo y explotación forestal, como parte del Proyecto Integral del Tren Maya.

Tanto la venta de tierras a particulares como a fideicomisos públicos será una práctica para el desarrollo de inversiones paralelas al Tren Maya.

De esta manera, los ejidos que están cerca del trazo podrán acceder a estos esquemas de comercialización de sus tierras, pero la gran mayoría de comunidades y ejidos solo serán observadores o en el mejor de los casos se podrán contratar como mano de obra no calificada durante la construcción de la obra.

Recordemos que el proyecto original del Tren Maya incluye 22 estaciones y 18 polos de desarrollo que se construirán en miles de hectáreas aledañas a las vías del tren.





Profesionistas de Quintana Roo sin posibilidades de trabajar en el proyecto del tren maya

Durante los últimos años, familias indígenas mayas y otras que han venido construyendo Quintana Roo y contribuyendo a su desarrollo económico han logrado que sus hijas e hijos logren concluir estudios universitarios, entre la juventud quintanarroense hay profesionistas de diversas disciplinas que se encuentran en el desempleo o en el mejor de los casos en el subempleo, quienes ven en el proyecto del Tren Maya, una oportunidad para su crecimiento profesional, sin embargo, no son tomados en cuenta.

Las universidades e institutos tecnológicos de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo han aportado al país a miles de profesionistas, como arquitectos, ingenieros, antropólogos, economistas, administradores, entre otras disciplinas técnicas que son útiles para una obra como el Tren Maya, pero por alguna razón de las empresas y del mismo gobierno federal, no son convocados, de allí la importancia de señalar, que los tan cacaraqueados beneficios económicos y sociales para la Península de Yucatán no se ven reflejados en la realidad, más que en los discursos.

El futuro que nos espera a los estados por donde pasará el Tren Maya no será novedoso respecto a otros proyectos de infraestructura que se realizan en otros países en desarrollo, porque la ganancia principal de los inversionistas neoliberales es apropiarse de los recursos naturales de las zonas que intervienen y para ello, el gobierno les construye la infraestructura básica, en este caso, el Tren Maya, además, se los militarizará para garantizarles su inversión, a costa de la estabilidad social y política del país y el empobrecimiento de las poblaciones, las que ya están y las que se irán conformando conforme avance la construcción del tren y los desarrollos urbanos aledaños.

No importa el nombre que le quieran poner, la construcción del Tren Maya, es un ejemplo más de la economía neoliberal que el gobierno mexicano quiere desterrar, pero solo con palabras, porque la realidad, nos muestra lo contrario.

Un caso de despojo de tierras en Yucatán, se agudiza con la construcción del tren maya

La organización Poder, por medio de un reportaje titulado: La amenaza Maya: el tren y la inmobiliaria, documentó un caso de despojo de tierras en el estado de Yucatán, un ejemplo que veremos repetido durante los siguientes años a lo largo y ancho de la ruta del Tren Maya.

En la investigación publicada el 3 de diciembre de 2020, como parte de una investigación más amplia llamada El Negocio del Tren Maya, se dice que el Área Natural Protegida conocida como Reserva Cuxtal, ubicada en Mérida, Yucatán,





resulta una de las zonas más afectadas por la construcción de uno de los tramos selváticos por los que atraviesa el denominado Tren Maya (TM).

Esta región, “que ya tenía fuertes amenazas sobre su ecosistema y para la población indígena que lo habita, ha sido progresivamente atacada por especuladores inmobiliarios que poco a poco han ganado terreno. El paso del tren será el agravante que termine por destruir a las comunidades que le dieron nombre”.

“En esta reserva natural, según datos del censo de 2010, hay 26,500 personas registradas, de las cuales 83% son de y crecieron ahí. De ese 83%, 3,872 (el 15%), son de origen Maya directamente, y varios de los ejidos donde viven se encuentran en peligro”, reportó la citada organización no gubernamental.

El primer tramo donde pasará el TM toca al ejido/comisariado Dzununcán, donde el 15% de la población es de origen Maya. Asimismo, en el siguiente comisariado, de nombre Xmatkuil, el 20% de la población también pertenece a esa comunidad.

Finalmente, de mismo nombre en ejido y comisariado, la comunidad de Tahdzibichen sufrirá por los conflictos de expropiación de tierras pese a formar parte de una comunidad indígena Maya.

“El proyecto tiene una clara pretensión urbana, busca reordenar a las comunidades a una forma específica de ciudad. Y ese proyecto de ciudad no contempla a los pueblos originarios”, explica el investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Samuel Rosado-Zaidi.

Para conocer quiénes son los beneficiados principales por el Tren Maya no necesitamos esperar a que termine la obra, pues, desde ahora ya lo sabemos.

Los grandes beneficiarios serán los consorcios que construirán el tren con recursos públicos y los inversionistas neoliberales que se quedarán con la rebanada grande del pastel al construir los desarrollos urbanos y turísticos en tierras que comprarán, casi regaladas a los ejidatarios, quienes no tendrán otra opción que volverse sus empleados.



Francisco Burgos impone a su sucesor



Domingo 31 enero 2021 / Redacción

Yucatán, Seyé. - Francisco Burgos, en un claro reto a las autoridades, en forma ilegal llevó a cabo una asamblea en su propia casa para poner a su sucesor Napoleón Jacinto Sulub, conocido como «Napo», pero lo grave de todo es que a los demás candidatos no les avisó y mucho menos permitió el acceso de más personas que los suyos.

Lo anterior se ha podido conocer de voz de los mismos seguidores de Francisco Burgos, quien supuestamente quiere ser candidato a presidente municipal.

Total, como se ha dado a conocer en Sol Yucatán, Protección Civil clausuró el lugar donde llevarían a cabo la asamblea para elegir al nuevo Comisario Ejidal, todo dentro de las indicaciones que las autoridades han girado para evitar los contagios del Covid-19.

Sin embargo, este domingo Francisco Burgos seguía aferrado a poner contra todo lo que le pusiera al frente a su candidato. Fue entonces que decidió hacer los reunión en su casa, fingieron meter boletas de los otros candidatos a las urnas para hacer ver la reunión como legítima, pero los otros candidatos ni siquiera fueron enterados de la reunión.





En otras palabras, Burgos hizo lo que quiso, aplaudido por sus «paleros», entre ellos el seudo periodista Bartolo, quien apaga con una cámara a quienes les piden que sea imparcial para dar a conocer la información de lo que sucede y no se evidencie de que claramente está al servicio del ahora excomisario.

Los otros candidatos, según trascendió, acudirán a la Procuraduría Agraria, donde la titular ha afirmado que está del lado de los verdaderos campesinos, quien seguramente solicitará a la Magistrada del Tribunal Agrario que dicha reunión sea anulada.



Frenan a excomisario y comisario ejidal de Seyé



Domingo 31 enero 2021 / Redacción

Yucatán, Seyé. - En los momentos en que el excomisario y el comisario ejidal, Lorenzo Cauch y Francisco Burgos, pretendían romper los sellos de clausura que la noche del sábado colocó Protección Civil en un salón para fiestas donde afinarían el plan para hoy domingo poner a sus recomendados como Comisario Ejidal, la Policía Municipal les puso un alto.

Estos sujetos, que han estado desestabilizando el municipio para poner a como dé lugar al nuevo Comisario Ejidal, han violentado las normas de salud al querer por la fuerza llevar a cabo la asamblea con dicho fin.

El sábado, ya los seguidores de Lorenzo Cauch y Francisco Burgos se reunieron en el salón para perfeccionar su plan, cuando llegó personal de Protección Civil trataron de corromperlo ofreciéndole dinero para que no pusiera los sellos de clausura.

Sin embargo, en un acto de honestidad las autoridades no aceptaron y cerraron el lugar. Ante esta situación, los revoltosos, hoy domingo quisieron abrir el salón por la fuerza, pero los agentes policiacos de este municipio de Seyé, al ser enterados de lo que estaba sucediendo, actuaron rápidamente y evitaron el hecho.





Cabe señalar que Sol Yucatán ha denunciado públicamente cómo Lorenzo Cauich y Francisco Burgos han sido señalados de vender los campos agrícolas que no son de su propiedad, para beneficiar a abogados y empresarios, aunque la delegada de la Procuraduría Agraria ya afirmó que tendrán que devolver las tierras que ilegalmente adquirieron.

Finalmente, se dio a conocer que Con 137 votos a favor Napoleón Jacinto Sulub “Napo” fue electo como nuevo Comisario Ejidal de Seyé.





Le roban a mayas



Ejidatarios de Samahil exigen que les regresen sus tierras y que intervengan las autoridades a Gabriel «Gabino» Guzmán Millet y Rafael Acosta Solís

Sin embargo, no conforme, Acosta Solís agarró otras 480 hectáreas sin el consentimiento o autorización de los ejidatarios

Uno de los campesinos fue salvajemente apuñalado y lo dieron por muerto, por no estar de acuerdo

Domingo 31 enero 2021 / Redacción

Yucatán, Samahil. - Gabriel «Gabino» Guzmán Millet y Rafael Acosta Solís se apoderaron de 3 mil 900 hectáreas, por las que pagaron 2 y 4 pesos el metro cuadrado, respectivamente.

Sin embargo, no conforme con ello, Acosta Solís agarró otras 480 hectáreas sin el consentimiento o autorización de los ejidatarios. De igual forma, presuntos allegados de los citados propinaron salvaje golpiza a un campesino y lo dieron por muerto, cuando le clavaron un punzón en diferentes partes del cuerpo y finalmente en la espalda.

Ante ello, los agraviados piden a las autoridades que intervengan para que estos dos vivales regresen las tierras y que sean castigados por la justicia que, a pesar de tener denuncias penales por tentativa de homicidio y robo de documentos, cuyo video en redes lo confirma, y los que resulten, nadie ha intervenido; los expedientes siguen detenidos, lo que hace notar que el Fiscal del Estado, Manuel León León, presuntamente está del lado de la corrupción.





De la misma manera, Rita Chuil, delegada de la Procuraduría Agraria, está enterada de lo que «Gabino» Guzmán Millet y Rafael Acosta Solís han cometido, pero tampoco ha hecho nada, según denunciaron ante Sol Yucatán Lorenzo Balam Canché, Gabriel Dzib Uc y Wilbert Chuil Quintal.

Incluso, estos presuntos delincuentes ya cometieron las mismas fechorías en otras localidades como en Yaxkukul y en Texán y Anexas, por mencionar algunos pueblos mayas, donde dejaron sin tierras a decenas de ejidatarios, haciéndolos firmar documentos o engañándolos al pagarles miserables cantidades de dinero, como las que les dieron a los hombres del campo en este municipio de Samahil.

«Este relajó empezó en el 2015 y la primera venta de tierras las hizo el Comisario Municipal Abdaliano Poot Moo, se las vendió al empresario Gabriel Guzmán Millet y fueron como dos mil 200 hectáreas, yo me metí para evitar que sucediera eso, éramos bastantes campesinos, pero el Comisariado Ejidal que acaba de salir, Silverio Chacón Coyoc, de quien yo fui su secretario, le vendió a Rafael Acosta Solís 1,700 hectáreas», afirmó Lorenzo.

El entrevistado dijo que acudió ante las autoridades agrarias cuando Pablo Duarte era el titular, pero nunca le hicieron caso.

«Hasta ahorita sólo nos dicen que se está avanzando y que se está trabajando en ello, porque, por ejemplo, en el 2015, Gabriel Guzmán Millet pagó a dos pesos el metro cuadrado y, en el 2019, Rafael Acosta Solís lo pagó a 4 pesos el metro cuadrado, pero Rafael se apoderó de otras 480 hectáreas, sin el consentimiento de la gente», agregó el extesorero ejidal.

La Procuraduría Agraria les ha estado cambiando abogados de oficio a los ejidatarios, lo que ha retrasado el avance para que se pueda proceder contra los probables responsables.

«Teníamos un abogado, pero ya lo desconocieron y ahorita nos pusieron a una abogada que se va a hacer cargo del caso, porque nosotros queremos frenar que tomen posesión de las tierras, han tratado de trazar, pero no los hemos dejado», refirió.

Por su parte, don Wilbert dijo que los ex comisarios han hecho las tranzas y los campesinos desconocen cuánto dinero han obtenido por las tierras.

«Los ex comisarios engañan a la gente, Silverio y Abdaliano estaban de acuerdo con los compradores, aunque Silverio sigue trabajando para Rafael Acosta Solís, por eso Lorenzo salió mal, porque no estuvo de acuerdo en las tranzas, porque creo que el 90 por ciento de la gente es muy pobre y de eso se aprovechan Gabriel Guzmán Millet y Rafael Acosta, de la ignorancia de la gente, de la necesidad, cada vez que vienen estos sujetos, sus paleros hacen cochinita y le dan una torta y refresco a los más humildes y con eso los entretienen», indicó don Wilbert.





Temen por sus vidas

«El 9 de octubre del año pasado yo estaba trabajando en mi parcela, cuidando a mis animalitos como lo he hecho desde hace 30 años y nunca me había pasado nada, hasta que ese día me salieron tres sujetos encapuchados y uno de ellos me dijo: ‘te llegó tu día viejo, aquí acabaste’, y me soltaron un trancazo en el cerebro y me caí; ahí me empezaron a patear y pinchar con un punzón, yo no sabía porque me atacaban, yo quería preguntar por qué, pero no me lo permitieron y otro le dijo a sus cómplices: ‘ya déjenlo que se muera, tiene clavado el punzón en la espalda, cuando se lo saque se va a desangrar’», narró a Sol Yucatán este campesino.

También agregó: «cuando vi que se alejaron me levanté, estaba desangrándome, agarré mi moto, me fui a mi casa y cuando llegué mi familia salió para ayudarme, el punzón se les quebró y me quedó enterrado, mi hija me llevó a que recibiera atención médica y después presenté denuncia en la Fiscalía, me preguntaron todo y les dije que no los pude identificar porque traían cubiertas las caras, y dije que todo esto es porque no estoy de acuerdo en que se vendan las tierras y sí sospecho de los que andan con Rafael Acosta Solís», afirmó don Wilbert.

Sin embargo, también han habido amenazas de muerte para otros que de igual manera se oponen a que sujetos que ni siquiera son de Samahil y que ni tampoco son ejidatarios, les despojen de sus campos agrícolas.

«A mí me amenazó Rafael Acosta Solís, me dijo: ‘te voy a romper la madre’, y cuando me dijo eso yo le respondí: ‘hazlo de una vez, no te tengo miedo’. Eso sucedió en el Tribunal Agrario el 7 de septiembre del 2019, ahí me encontré con él casualmente, ese día, Acosta Solís le robó el bulto a Wilbert, ahí se ve un video que grabaron las cámaras del Tribunal Agrario y también ayuda en el robo una mujer que se llama Carolina Rosique, entonces, cuando me amenazó con romperme la madre le volví a decir: ‘hazlo de una vez, estás pendejo, piensas que me vas a asustar porque estoy viejo, con esta edad que tengo si nos rifamos’», terminó diciendo este hombre del campo.





Megagránja de Chapab no sólo contamina, también provoca conflictos sociales



Los ejidatarios han emprendido una lucha jurídica ante la sospecha de que la granja porcícola se apoderó de terrenos nacionales, y porque detectaron que contamina el monte y el agua con desechos de 50 mil cerdos.

Sábado 30 enero 2021 / Katia Rejón

Yucatá, Chapab. - Ejidatarios de Chapab denunciaron la presunta apropiación de terrenos nacionales y contaminación por parte de la granja porcícola de la “Unión de Aparceros Chapab” y “Productora Pecuaria de Yucatán” ubicada a poco más de un kilómetro de la localidad. El Juzgado Tercero de Distrito en Yucatán ordenó la suspensión provisional de las funciones de la granja ante el amparo promovido por la población. La resolución de la audiencia, programada para principios de febrero, determinará si se mantiene el cierre.

El 18 de junio del 2020, campesinos que trabajan la milpa en la zona vieron a empleados de la granja porcícola -ubicada en el tramo carretero Chapab-Ticulbrechar parte del monte donde desde hace años cultivan. Los trabajadores les confirmaron que la empresa compró el terreno por lo que alertaron a los ejidatarios quienes, a su vez, convocaron una asamblea a la que el comisario ejidal, Guadalupe Pacheco Palomo, no se presentó.

“Fuimos a buscarlo a su casa y él salió a regañarnos porque era domingo y no lo dejábamos descansar.





Le dijimos que era importante y se comprometió a ir a la Casa Ejidal donde estábamos 200 ejidatarios, pero después de 40 minutos de esperarlo, el comisario ejidal nuevamente brillaba por su ausencia”, relató César Acosta en entrevista.

Ante la falta de apoyo de la autoridad, decidieron nombrar una comitiva integrada por Hipólito Cumi Góngora, Eutiquio Alvarado, Esteban Salazar Loeza, Florentino Salazar y Marvin Salazar Alvarado. La comisión invitó al propietario de la granja, Jorge Antonio Zumárraga, a acudir a una asamblea el 28 de junio para explicar cómo obtuvo el nuevo terreno. En ese momento, Zumárraga se comprometió a suspender los trabajos en el predio e iniciar el proceso de mediación ante la Procuraduría Agraria con sede en Tekax.

La granja llegó a la comunidad hace aproximadamente dos años y en ese entonces, Zumárraga les pagó a los ejidatarios la renta por 30 años del paso servidumbre, un tramo de 700 metros que va de la carretera a la puerta del establecimiento y que funciona como entrada. El tramo coincide con la ubicación del terreno en disputa.

“Dijo que él ya lo compró y dijimos ¿y entonces por qué nos pagaste el paso servidumbre como ejido? Y él no contestó”, declaró Hipólito Cumi.

Los ejidatarios solicitaron la intervención de un especialista para determinar si se encontraba dentro del ejido. El 17 de septiembre del 2020, el topógrafo Guillermo Can Cetina acudió por solicitud de la Procuraduría Agraria a realizar la medición y determinó que “la superficie recorrida se encuentra en propiedad privada, colindando al noreste con la carretera Ticul-Chapab, al norte con la propiedad San Antonio, al este con propiedad de Antonio Ortiz, al sur con propiedad de José Novelo e Isidrio Cauch y al oeste con la Hacienda San Cristóbal”.

Sin embargo, los ejidatarios insistieron en que la medición se realizó de forma amañada, en 20 minutos y se midió únicamente la parte norte, así que solicitaron una segunda medición topográfica. El Tribunal Agrario les autorizó la nueva medición del polígono pero todavía no se realiza.

“Nosotros hemos ocupado esas tierras desde 1960. Mi abuelo, mi papá, y yo hemos trabajado en la tierra que dice Zumárraga que es de él. Nunca ha aparecido el dueño. Tal vez no es nuestro ejido, pero puede ser terreno nacional y por usos y costumbres nos pertenece”, aclaró Florentino Salazar.

Chapab tiene más de 400 ejidatarios y la comisión encargada de resolver la controversia asegura que la mayoría está a favor de no vender la tierra. Acusaron a la empresa de motivar conflicto entre los trabajadores de la granja y los ejidatarios.

“Le están dando la buena vida a los trabajadores, les dan mercancía para que no hablen mal y los chamacos nos quieren intimidar, pero no son ejidatarios. En la última asamblea fueron a armar su show con pancartas exigiendo que se elimine la comisión”, contó Eutiquio Alvarado.





A partir de la disputa, el empresario ha salido públicamente a plantar árboles, regalar comida y playeras a las personas.

“Antes los trataban de la patada, ahorita los dejan salir temprano, les compran cervezas. El socio de Zumárraga vino a tratar de convencernos a solucionar el problema. Nos preguntó qué queríamos. Lo que queremos es que no sigan invadiendo el terreno”, agregaron.

Contaminación y deforestación de la zona

Durante la limpieza de la mensura ejidal, los pobladores se percataron que las aguas residuales habían matado parte del monte, por lo que convocaron a la Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch' Xiinbal. Asesorados por el grupo defensor, se dieron cuenta de que la granja nunca realizó una consulta libre, previa e informada para su instalación, a pesar de que el olor proveniente de los 50 mil cerdos de la granja es cosa de todos los días en el municipio.

Los ejidatarios tomaron fotografías aéreas de la zona contaminada y después de que se publicaran en el periódico, la empresa tapó el desastre con matas que duran solo unos cuantos días.

“Antes de hacer ese tipo de infraestructura tienen que hacer una consulta ciudadana, y después hay que hacer el Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA). Lo hemos solicitado y no tienen, el único que ya nos contesta que sí tiene pero no lo puede entregar porque es confidencial, es la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Nosotros vamos a abogar por la salud de los niños de todo el municipio, esto no es un juego”, agregaron.

Ante ello, presentaron un amparo el 14 de diciembre del 2020 y días después volvieron a ver a los trabajadores de la granja brechando en el terreno. La última audiencia que tuvieron ambas partes y la Procuraduría Agraria fue el 29 de diciembre del 2020 en la cual se acordó que el caso sea llevado hasta el Tribunal Agrario.

César Santos comentó que están al tanto de la situación de otras comunidades como Kinchil y Homún, y reconoce la similitud de las prácticas de las granjas para apropiarse y contaminar su tierra. “Nos están haciendo lo mismo que en Kinchil, es la misma forma de actuar”, dijo.

De acuerdo con Miguel Anguas, consultor jurídico del caso, la suspensión definitiva dependerá si la granja cuenta o no con los permisos necesarios para operar. Aunque la granja comenzó sus trámites ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable, presuntamente operan sin esos permisos desde hace aproximadamente un año.

“Se nota en la afectación directa que ha tenido la flora del lugar. No tenían medidas para tratar el agua residual de los cerdos y colocaron una tubería en la parte de atrás para verterla en el suelo, lo que ocasionó que el área se deforestara”, explicó en entrevista.





Coincide en que el caso es muy parecido a todos los de las granjas porcícolas y ganaderas en Yucatán. Esto es así, recalco, porque el tipo de suelo en el estado hace inviable la actividad.

“Es muy difícil cumplir las normas existentes porque no prevén el tipo de suelo de Yucatán ni su sistema acuífero de cenotes. Las normas son aplicables para otras zonas del centro o del norte pero es prácticamente imposible que haya granjas sustentables en Yucatán”, finalizó el abogado.





SOL Yucatán

EL MEJOR PERIÓDICO DEL ESTADO

Procuraduría Agraria protege a empresarios corruptos



En complicidad con comisarios, despojan de sus tierras a verdaderos ejidatarios, pues les ofrecen miserables cantidades de dinero a cambio de miles de hectáreas, para así hacerse de millonarias ganancias construyendo lujosos fraccionamientos

Campesinos han sido amenazados, pero no tienen miedo y protegerán sus tierras con sus propias vidas

Esperan que las autoridades intervengan a tiempo antes de que pueda haber derramamiento de sangre

Abogadas que nunca han trabajado el campo, y ni siquiera son de Seyé, también forman parte del padrón de ejidatarios

Acusan que el Comisario Ejidal se ha enriquecido desde que tomó el cargo y ahora quiere ser Alcalde

Viernes 29 enero 2021 / Redacción

Yucatán, Seyé. - Campesinos de esta localidad denunciaron ante Sol Yucatán que el Comisario Ejidal, José Francisco Burgos Pech y su antecesor, Lorenzo Cauich Miam, son cómplices de empresarios y abogadas, al permitirles que despojen de sus tierras a verdaderos ejidatarios, que han trabajado los campos agrícolas toda su vida, pues les ofrecen miserables cantidades de dinero a cambio de miles de hectáreas, para así hacerse de millonarias ganancias construyendo lujosos fraccionamientos.





Incluso, acusan que el Comisario Ejidal nunca ha sido campesino, pues durante muchos años su trabajo lo desempeñó entregando recibos de la CFE, casa por casa, en todo el pueblo y atendiendo con su familia una fonda que años después cerraría sus puertas, cuando Banrural desapareció, toda vez que los trabajadores eran sus únicos clientes.

Pero además, señalan que el Comisario Ejidal se ha dedicado a través de una página de Facebook, denominada BCP, que maneja unos de sus achichincles de nombre Bartolo, a despotricar en contra de las autoridades y de sus adversarios.

Con ello pretende abrirse camino, ya que quiere ser Presidente Municipal, patrocinado por José Armando Ceballos, quien es Coordinador General del Partido del Trabajo, pero también es el jefe del despacho donde trabajan las licenciadas Xail de la Luz González Alpuche, a quien sin saber lo que es el trabajo del campo, ya la hicieron ejidataria, así como a su colega María Elide Silveira Hau, quien también recibió su reconocimiento al darle el documento de avecindada, lo que quiere decir que «ya tienen derecho», aunque de manera ilegal, a apoderarse de las tierras de los campesinos mayas.

Cabe señalar que, muchos de estos campesinos son de la tercera edad y desconocen sus derechos jurídicamente, pero de igual forma este sujeto que lidera el PT, así como José Francisco y Lorenzo Cauich Miam, son protegidos de un diputado conocido como «El Yaco», en el estado fronterizo de Juárez, de nombre Eraclio Rodríguez, que ni es de Yucatán, pero quién sabe qué aires lo aventaron por estas tierras de Seyé, según manifestaron los demandantes.

En este sentido, Sol Yucatán realizó un recorrido por las tierras que han sido invadidas por los empresarios y pudo confirmar que, efectivamente, ya están cercadas con mallas de púas, donde pretenden construir lujosos fraccionamientos privados, a decir de los campesinos.

Los manifestantes afirmaron que han sido amenazados, pero que no tienen miedo, por lo que protegerán sus tierras con sus propias vidas y sólo esperan que las instancias competentes encargadas de proteger a la gente del campo intervenga a tiempo antes de que pueda haber derramamiento de sangre, ya que el mes que entra termina el periodo de José Francisco y habrá elecciones para elegir al nuevo responsable de la Comisaría Ejidal, presumiéndose de que este grupo que encabezan los del PT pretende imponer a un ejidatario para continuar cometiendo sus fechorías a diestra y siniestra, tal como ha venido sucediendo desde hace ya seis años.

Oscar Sarabia, ejidatario de Seyé, dijo que un día, al encontrarse trabajando, entraron sujetos desconocidos y primeramente se hicieron pasar por gente del INAH, pero después supo que eran invasores de tierras.





«Un día acudí a mi parcela a limpiar una brecha, en eso llegó un grupo de personas con machete en mano a sacarme a la fuerza, ahí me di por enterado de que mi parcela la habían titulado a nombre del empresario Rodrigo Vega Espinoza y, a partir de ese momento, empecé con los trámites para recuperar mis tierras; actualmente estamos en el Tribunal Agrario esperando a que se haga la audiencia para saber en qué situación vamos a quedar, esto pasó aproximadamente hace dos años, pero yo sigo trabajando mi campo, estoy pendiente para que nadie más se meta, porque ellos ya empezaron a tirar alambre de púas, aunque yo le hablé al Comisario Ejidal actual para que me dijera la razón del porqué estaban esos señores dentro de mi propiedad».

«Al principio me dijo que no podía acudir porque tenía un compromiso en el RAN y después cambió y me comentó que iría de carrera porque llevaba prisa y sí pasó, pero no paró, se siguió de largo y ya como a las cuatro de la tarde llegó a mi casa acompañado del Comisario Municipal, Jorge Marcial Mendoza Cruz, quería hacer un convenio conmigo de reubicación de parcela, que me daría otra en otro sitio, pero yo me negué y le dije que no estaba de acuerdo porque son tierras que nosotros tenemos a la mano, estamos cerca de casa y claramente se ve que está corrompido con los empresarios, les ha dado preferencia», indicó el entrevistado.

Sin embargo, todo parece indicar que desde que estaba en el cargo Lorenzo Cauich Miam, las tierras empezaron a caer en manos de más de 20 empresario, según documentos que obran en poder de esta casa editorial y que revelan que, también durante el mandato de José Francisco Burgos Pech, continúan los desvíos en favor de quienes nunca han agarrado una herramienta del campo para trabajar las tierras y que tampoco son originarios de Seyé, como es el caso de las abogadas y su jefe, Xail de la Luz González Alpuche, María Elide Silveira Hau y José Armando Ceballos, respectivamente.

«Hemos detectado que se han firmado asambleas que son ficticias, porque nosotros no nos enteramos e investigando comprobamos que están firmadas por el Comisario; en la demanda que nosotros hemos puesto en la Procuraduría Agraria damos los nombres de 21 empresarios con la delegada Rita Chuil, con quien hemos tenido varias pláticas y también con el Visitador Agrario y dos licenciados, pero no vemos avances, nos traen a vueltas, no nos dan solución a pesar de que ya pasaron tres años, la última vez que fuimos fue hace ocho días, dicen que hubo un reajuste de personal, ya estábamos próximos a la audiencia del Tribunal Agrario, porque el abogado que nos habían asignado conocía muy bien el caso y con el cambio de otro licenciado es empezar de nuevo, porque nos va a decir que primero tiene que leer el expediente y se va a llevar más tiempo, a mi parecer creo que fue una jugada mañosa para darle largas al asunto, porque debido a esto tendremos que esperar una fecha nueva para que se lleve a cabo la audiencia, sin saber qué va a pasar con el resultado, es decir,





tememos que las autoridades den el fallo a favor de los invasores de tierras», reveló Oscar Sarabia.

Finalmente, Oscar refirió que los responsables de las dependencias encargadas de velar por los campesinos y de proteger las tierras, más bien les están dando preferencia a los empresarios y a los abogados que los representan, así como a los comisarios y ex comisarios corruptos.

«Con esto que está pasando, creo que en la Procuraduría Agraria están a favor de la corrupción, porque, por ejemplo, los empresarios y las abogadas, así como el del PT, nunca han vivido en Seyé, no son de ahí, nunca han tenido un domicilio en el pueblo y mientras esto pasa, se están apoderando de nuestros campos que, desde nuestros abuelos, nuestros padres y ahora nosotros, se han trabajado y ellos no, nunca, ni siquiera saben lo que es trabajar las tierras, por eso pedimos que las autoridades no permitan que nos dejen sin ellas, es de donde sacamos para el sustento de nuestras familias», señaló.

Por su parte, Gustavo Mendoza Baas, dijo que el Comisario Ejidal José Francisco Burgos engaña a los ejidatarios, porque lleva a sus casas a los empresarios para que les vendan sus tierras.

«Los engaña con mercancía, los va a ver a sus casas con los empresarios para que vendan sus tierras, nosotros estamos en esa lucha, a mí no me gusta que le roben a los campesinos, es muy triste y por eso estamos batallando con este problema, se supone que cuando entra un Comisario Ejidal es para trabajar por el bien de la gente del campo, no para amenazarlos de muerte, por ejemplo, Francisco tiene amenazado a mi primo y me pregunto yo por qué lo hace, a nosotros nos tiene amenazados desde el 25, a mí no me gusta meterme en problemas, pero no me gusta que me amenacen, porque somos del mismo pueblo, no me gusta que vendan nuestras tierras a un precio muy alto y que les dé a los ejidatarios una migaja», dijo en entrevista con Sol Yucatán.

Casi 5 mil hectáreas entregarían el domingo

«Este domingo se entregarían 4,950 hectáreas, son las que nos despojaron últimamente y si eso sucede rápidamente Seyé se va a quedar sin tierras, y nosotros lo que no queremos es quedarnos sin nada, imagínense, nuestros hijos y nuestros nietos de dónde van a comer, porque cuando eso sucede los jóvenes se empiezan a ir a Estados Unidos, o a trabajar a Cancún y se echan a perder, yo no tengo miedo en decirlo, yo deseo que esos ladrones me reclaman, es el Comisario actual y el que estuvo antes de este, Lorenzo, quien puso en el cargo a José Francisco y como éste ya va de salida el mes que entra, ahora quieren poner a otro que se llama Napoleón, anda muy pegado a ellos y eso lo hacen para tapar todo lo que han hecho, por eso, lo que nosotros estamos viendo es que no se vendan las tierras, que las autoridades les quiten todas las hectáreas





que se han robado, por ejemplo, el Comisario que está ahorita nunca ha sido campesino, él es un vendedor de pollos, de comida, en cuanto se hizo Comisario de la noche a la mañana levantó su casa, tiene varios carros y a la salida del pueblo está construyendo otra, nunca ha trabajado las tierras», concluyó don Gustavo.

Cabe señalar que, el actual Comisario Ejidal, acompañado de las abogadas antes mencionadas y un grupo de seguidores, están visitando casa por casa para invitar a todos los ejidatarios, más de mil, a la próxima asamblea el 22 de enero, pasándose por el arco del triunfo las indicaciones de las autoridades sanitarias, como ha sucedido en anteriores ocasiones, según videos y fotografías que el mismo Bartolo ha manejado en su cuenta de redes sociales, lo que evidencia que a José Francisco no le importa lo que pueda suceder con los contagios del Coronavirus y para él es más la ambición de llegar a sentarse en la silla grande de la Presidencia Municipal, pues ya se alista para candidatearse por el Partido del Trabajo, que por cierto ya está más que chamuscado.

Empresarios que se han apoderado de las tierras

Salomón S. P.; Moisés S. P.; Roberto T. A.; Juan Pablo T. P.; Francisco T. P.; Ladys Froilán T. P.; Daniel C. C.; Pedro Pablo M. P.; Julián P. C.; Carlos Eliodoro A. y U.; Felipe C. C.; Víctor Manuel C. C.; Rosendo A.; Mirian Minelia C. C.; José Manuel H. C.; José Luis S.; Manuel Lorenzo P. E.; Víctor Omar C. A.; Victoriano S. M.; Lauriantino C. M.; Carlos Antonio A. C.; Víctor T. A.; Nazario A. P.; Juan E. C.; Magdaleno R. C.; Fabián Andrés C. P.; Lauro Manuel C. H.; Avelino P.; Valentín A. C.; Florentino R. B.; José Francisco B. P.; Alberto G. C.; Alejandro Javier G. Gamboa; Ana Carolina M. Z.; Francisco José G. C.; Rafael José R. D.; Xail de la Luz G. A.; Renán C. R.; Fernando Alonso de la C. T.; Fernando José V. E.; José Armando de Jesús C. Ch.; Rodrigo José V. E.; Javier Francisco S. C.; José Juan L. N.; Juan Enrique de la C. T.; Ricardo José S. M.; Juan Manuel P. D.; Raúl T. G.; Luis Rommel B. de la T.



Diario de Yucatán

yucatan.com.mx

Nuevo comisario ejidal en Yaxhachén



Sábado 30 enero 2021 / Megamedia

Yucatán. - Luego que hace unas semanas la rivalidad política por el ejido se tornó violenta en la comisaría de Yaxhachén, anteayer jueves en la tarde, en asamblea convocada por la Procuraduría Agraria fue elegido como comisario ejidal Jorge Xul Chablé.

Aunque se temían más enfrentamientos entre seguidores, la reunión se realizó en un clima de tranquilidad.

Polémica

El pasado miércoles 30 de diciembre, Xul Chablé, identificado con el PRI, fue acusado de agredir físicamente a Celestino Cauich, porque apoyaba a su adversario.

La planilla verde fue la que representó el nuevo comisario ejidal. Semanas antes de la convocatoria, en la comunidad eran dos aspirantes a comisario ejidal; el otro era Simeón May Tzec, quien representaría la planilla amarilla, pero que finalmente no se presentó en la asamblea.





Aprobación

En la reunión convocada por la Procuraduría Agraria estuvieron presentes 51 de los 81 ejidatarios activos, quienes aprobaron la elección del nuevo líder ejidal. Xul Chablé recibió asesoramiento de Freddy Domínguez Aké, comisario ejidal de Oxkutzcab, quien agradeció a los ejidatarios de Yaxhachén porque, dijo, dieron muestra de civismo, “eligiendo a las mejores personas que velarán por la comunidad campesina, todo en un ambiente de paz y acuerdos”.

